

**PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL
CURSO 2023/2024**



IES BLAS DE PRADO

AVDA LOS MÉDICOS S/N
45180 CAMARENA (TOLEDO)

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	4
1.1. FUNDAMENTOS JURÍDICOS	4
1.2. CONCLUSIONES DE LA MEMORIA DEL CURSO 2022/23	7
1.3. RESULTADOS ACADÉMICOS DEL CURSO 2022/23	10
1.4. PROPUESTAS DE MEJORA REALIZADAS EN CURSO 2022/23	15
2. OBJETIVOS GENERALES FIJADOS PARA EL CURSO ESCOLAR 2023/24	17
3. PLANIFICACIÓN DE LAS DIFERENTES ACTUACIONES PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS GENERALES PROPUESTOS	18
4. LÍNEAS PRIORITARIAS PARA LA FORMACIÓN DIDÁCTICA, PEDAGÓGICA Y CIENTÍFICA, EN ORDEN A LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES Y A LA REALIZACIÓN DE LAS ACTUACIONES PLANEADAS	34
5. CONCRECIÓN ANUAL DE LOS ASPECTOS ORGANIZATIVOS DE CARÁCTER GENERAL	38
5.1. HORARIO GENERAL DEL CENTRO	38
5.2. CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA ELABORACIÓN DE HORARIOS	39
5.3. CALENDARIO DE EVALUACIONES	41
5.4. CALENDARIO ESCOLAR	41
5.5. ORGANIZACIÓN DEL CENTRO: GRUPOS Y MATERIAS	43
5.6. ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS Y ESPACIOS	47
5.7. OTRAS ACTIVIDADES	56
5.8. ÓRGANOS DE GOBIERNO Y DE COORDINACIÓN DOCENTE	57
6. PROGRAMA DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES	61
7. PRESUPUESTO DEL CENTRO (Estado de ejecución a 1 de septiembre)	68
8. PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA	70
9. PROGRAMA PROA+	74
10. INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS METODOLÓGICOS DEL PROYECTO BILINGÜE (AICLE/CLIL)	75
11. Anexos	78

1. INTRODUCCIÓN

La Programación General Anual es el documento que concreta para un curso escolar el Proyecto Educativo y garantiza el desarrollo coordinado de las actividades educativas del centro. Se elabora con la intención de reflejar los acuerdos adoptados por la Comunidad Educativa del IES Blas de Prado, tras evaluar nuestro modelo de gestión organizativa y pedagógica.

Este curso, la Programación General Anual recogerá los elementos establecidos en la normativa vigente añadiendo como anexos los Planes y Programas de nueva creación, según indica la Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, en su artículo 7, punto 10, apartado i):

“Como Anexos, se incluirán todos los documentos que concretan la autonomía del centro y se hayan elaborado por primera vez, o bien, hayan sufrido alguna modificación.”

1.1. FUNDAMENTOS JURÍDICOS

El presente documento se ha elaborado conforme a los apartados establecidos en el artículo 12 de la Orden de 2 de julio de 2012 y en base a la siguiente normativa específica vigente:

El artículo 125 de la **Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la **Ley Orgánica 3/2020**, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, establece que *los centros educativos elaborarán al principio de cada curso una programación general anual que recoja todos los aspectos relativos a la organización y funcionamiento del centro, incluidos los proyectos, el currículo, las normas y todos los planes de actuación acordados y aprobados.*

Por su parte, la **Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha** establece en el Título III Capítulo II Artículo 104 que “la programación general anual explicitará las prioridades y actuaciones para cada curso escolar desde su inicio, con el fin de garantizar el desarrollo coordinado de todas las actividades educativas del centro.”

Otros fundamentos jurídicos en los que se basa esta Programación General Anual son:

➤ Ley 3/2012, de 10 de mayo, de autoridad del profesorado.
➤ Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
➤ Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria y el bachillerato.
➤ Decreto 3/2008 de 8 de enero 2008 de la convivencia escolar en Castilla-La Mancha.
➤ Decreto 251/2011, de 12/08/2011, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado medio correspondiente al título de Técnico o Técnica en gestión administrativa en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
➤ Decreto 13/2013, de 21/03/2013, de autoridad del profesorado en Castilla-La Mancha.

<p>➤ Decreto 66/2013, de 03/09/2013, por el que se regula la atención especializada y la orientación educativa y profesional del alumnado en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. (Capítulo V y DA II)</p>
<p>➤ Decreto 55/2014, de 10/07/2014, por el que se regula la Formación Profesional Básica del sistema educativo en Castilla-La Mancha.</p>
<p>➤ Decreto 80/2014, de 01/08/2014, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de Formación Profesional Básica, correspondiente al Título Profesional Básico en Informática de Oficina, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.</p>
<p>➤ Decreto 40/2015, de 15/06/2015, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.</p>
<p>➤ Decreto 47/2017, de 25 de julio, por el que se regula el plan integral de enseñanza de lenguas extranjeras de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha para etapas educativas no universitarias.</p>
<p>➤ Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.</p>
<p>➤ Orden de 6 de marzo de 2003, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula la evaluación de los centros docentes sostenidos con fondos públicos que imparten las enseñanzas de régimen general en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.</p>
<p>➤ Orden de 29/07/2010, de la Consejería de Educación, Ciencia y Cultura, por la que se regula la evaluación, promoción y acreditación académica del alumnado de formación profesional inicial del sistema educativo de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.</p>
<p>➤ Orden de 02/07/2012, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los institutos de educación secundaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.</p>
<p>➤ Orden 186/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria</p>
<p>➤ Orden 187/2022 de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en Bachillerato</p>
<p>➤ Decreto 8/2022, de 8 de febrero, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional</p>
<p>➤ Orden de 19/05/2016, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación, promoción y acreditación académica del alumnado de Formación Profesional Básica del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.</p>
<p>➤ Orden de 14/07/2016, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento en los centros que imparten Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma.</p>
<p>➤ Orden de 03/10/2016, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se crea y organiza la Red de Centros Docentes Saludables de Castilla-La Mancha y se establecen los Proyectos Escolares Saludables.</p>

- Orden 152/2019, de 30 de julio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se modifican diferentes órdenes que regulan la evaluación del alumnado que cursa enseñanzas elementales y profesionales de Música y Danza, enseñanzas de formación profesional y enseñanzas artísticas superiores en Música para adecuar las fechas de las evaluaciones anuales al calendario de evaluaciones.
- Orden 167/2020, 13 de octubre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se modifica la Orden 27/2018, de 8 de febrero, por la que se regulan los proyectos bilingües y plurilingües en las enseñanzas de segundo ciclo de Educación Infantil y Primaria, Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional de los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional
- Decreto 93/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la composición, organización y funcionamiento del consejo escolar de centros educativos públicos de enseñanzas no universitarias.
- Corrección de errores del Decreto 93/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la composición, organización y funcionamiento del consejo escolar de centros educativos públicos de enseñanzas no universitarias.
- Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha
- Orden 127/2023, de 16 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se establece el calendario escolar para el curso 2023/2024, y los criterios y el procedimiento para la elaboración de los calendarios escolares provinciales
- Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha
- Orden 166/2022, de 2 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los programas de diversificación curricular en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en Castilla-La Mancha.
- Orden 169/2022, de 1 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de Castilla-La Mancha.
- Orden 178/2022, de 14 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración del Plan digital de los centros educativos sostenidos con fondos públicos no universitarios.

- Resolución de 30 de mayo de 2003, de la Dirección General de Coordinación y Política Educativa, por la que se desarrollan los diferentes componentes de la evaluación interna de los centros docentes recogidos en la Orden de 6 de marzo de 2003, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula la evaluación de los centros docentes sostenidos con fondos públicos que imparten las enseñanzas de régimen general en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- Resolución de 22/09/2021, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la implantación, organización, desarrollo y evaluación del Programa de cooperación territorial para la orientación, el avance y el enriquecimiento educativo en centros de especial complejidad educativa, Programa PROA+, en los centros docentes sostenidos con fondos públicos de Castilla-La Mancha.
- Orden 134/2023, de 22 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación interna de los centros sostenidos con fondos públicos que imparten las enseñanzas no universitarias en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Resolución de 14/06/2023, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2023/2024 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha
- Instrucciones de la Dirección General de Innovación Educativa y Centros, de 14 de septiembre de 2023, sobre la elaboración de programaciones didácticas de las etapas de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en el curso 2023/2024.
- Instrucciones por las que se establecen medidas relativas a la transición entre planes de estudios en bachillerato, como consecuencia de la. Aplicación del real decreto 205/2023, de 28 de marzo en las etapas de educación secundaria obligatoria y bachillerato.
- Orden 133/2023, de 21 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, sobre evaluación del personal funcionario docente no universitario de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Resolución de 28/08/2023, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se concreta el procedimiento para solicitar la evaluación del personal funcionario docente no universitario de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

1.2. CONCLUSIONES DE LA MEMORIA DEL CURSO 2022/2023

El curso 2022/2023 fue el decimoquinto curso de este centro, IES Blas de Prado, y el primero con director provisional.

Los mayores esfuerzos fueron dirigidos a dar cumplimiento a gran parte de los objetivos marcados en el Proyecto de Dirección, aprobado en febrero de 2020.

A continuación, se detallan los más significativos, distribuidos por los diferentes ámbitos de actuación:

A) Referidos al proceso de enseñanza y aprendizaje

- Revisión y actualización de los Documentos Programáticos del Centro.

- Desarrollo del proceso de recuperación de materias pendientes de cursos anteriores.
- Traslado de información a las familias y alumnos, sobre los criterios de evaluación, estándares de aprendizaje y criterios de calificación de cada una de las materias.
- Coordinación periódica con los centros adscritos de educación primaria en las materias instrumentales, departamento de orientación, proyectos bilingües y equipos directivos.
- Adecuada respuesta educativa al alumnado ACNEE y ACNEAE.
- Traslado de información de alumnado a los tutores y profesorado.
- Reuniones trimestrales con las familias (grupales e individuales).
- Fomentar estrategias educativas, orientadas a potenciar hábitos lectores a través de la plataforma LeemosCLM.
- Planificación de Actividades Extracurriculares y Extraescolares, coordinado por el responsable D. Pedro José Sancho Blasco.
- Desarrollar la Formación en Centros de Trabajo (FCT) de la Formación Profesional Básica de “Informática de Oficina” y Ciclo Formativo de Grado Medio de “Gestión Administrativa”.

B) Referidos a la Orientación y Medidas de Inclusión Educativa

- Detección mediante la coordinación con los colegios de primaria y en sesiones de evaluación, al alumnado que requiere medidas ordinarias de apoyo y/o refuerzo educativo o medidas extraordinarias de inclusión educativa.
- Elaboración de Programas de Refuerzo para aquellos alumnos que promocionen con materias pendientes, que no promocionen y/o que obtienen una evaluación negativa en alguno de los trimestres.
- Unificación, mediante acuerdo de todos los departamentos, el Plan de Trabajo de adaptaciones curriculares para alumnado con NEE y programa de refuerzo en el caso de alumnado con NEAE.
- Solicitud de recursos extraordinarios en función de las necesidades educativas de nuestro alumnado y del proveniente de los colegios.
- Desarrollo del Plan de Orientación Académico y Profesional.
- Colaboración con Servicios Sociales y aplicación de medidas sancionadoras alternativas a las expulsiones con aquellos alumnos en riesgo social y con conductas disruptivas, a través de la PTSC.
- Desarrollo del V Plan de Éxito y Prevención del Abandono Educativo Temprano “Ilusiona-T” y “Titula-S”.

C) Referidos a la Organización de la Participación y la Convivencia

- Mantener habilitada un aula de estudio, a la que asistieron los alumnos con amonestaciones.

- Fomento de la Comisión de Convivencia, con el objeto de colaborar con Tutores y Jefatura de Estudios, en la resolución de conflictos.
- Desarrollo de un plan de mantenimiento, para garantizar el buen uso y funcionamiento de las instalaciones del Centro, poniendo especial atención a los medios audiovisuales.
- Desarrollo del Plan de Acción Tutorial, con el fin de fomentar la Educación en Valores, consiguiendo a su vez formar alumnos cada vez más responsables y cívicos.
- Mejora del Plan de Acogida del nuevo profesorado y alumnado, ofreciendo todo nuestro apoyo y respaldo desde el primer instante.

D) Referidos a las Actuaciones y Coordinación con otros Centros, Servicios e Instituciones

- Realización de reuniones periódicas con los centros de primaria para coordinar la acción pedagógica (materias instrumentales, proyecto bilingüe).
- Permanente contacto con el AMPA, para obtener colaboración y compromiso en las actividades del centro.
- Relación con los Ayuntamientos, Servicios Sanitarios, Servicios Sociales, Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, Asociaciones y diversas instituciones para realizar actividades conjuntas y concursos.
- Difusión, a través de la página Web del Centro y Redes Sociales (Facebook, Twitter e Instagram), de las actividades y proyectos desarrollados en el centro, así como la información más relevante.
- Dinamización de actividades extraescolares, destacando las graduaciones de fin de curso de 4ºESO, FPB y 2º Bachillerato.
- Desarrollo de la Jornada de Información a las familias del alumnado de 6º de Primaria de los colegios adscritos.
- Desarrollo acontecimientos de carácter extraordinario (efemérides) en colaboración con instituciones del entorno.

E) Referidos a Planes y Programas Institucionales de Formación

- Impulso en la implicación de todos los Departamentos Didácticos, en los procesos de mejora, innovación e investigación educativa.
- Máxima difusión de la información proveniente tanto del Centro Regional de Formación del Profesorado, como de otras instancias formativas.
- Realización del Módulo B y C de Plan de Digitalización para el profesorado, impartido de forma presencial por D. Gabriel Ortega Dorado y coordinado por Dña. Amanda Agudo Montero.
- Desarrollo de actuaciones del Plan Digital del Centro.
- Desarrollo del Proyecto Bilingüe en toda la etapa de ESO, en las destrezas de Ciencias Naturales, Educación Física, Física y Química, Economía y Música.

- Solicitud de Proyectos de Innovación Educativa, relativos al Programa Erasmus +

F) Referidos a Hábitos Saludables y Deporte

- Desarrollo en su sexto año del Proyecto Escolar Saludable “*Blas de Prado Saludable*”, concedido por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de Castilla-La Mancha. Dentro del Proyecto, coordinado por D. Manuel Riesgo García, destacamos:
 1. Escalada Rocódromo Puente de Roca
 2. Marcha Nórdica
 3. Reanimación Cardiopulmonar con muñecos
 4. XI Carrera “Por un desfibrilador en el centro”
 5. IV Gimnastrada Escolar
 6. Open de Tenis Mutua Madrid
 7. Piragüismo
 8. Liga de Fútbol
 9. Liga de Voley
 10. Liga de Spike-Ball
 11. Recreos con Actividad Física (Tenis de Mesa, Badminton y Basket)

1.3. RESULTADOS ACADÉMICOS DEL CURSO 2022/23

1º ESO

El número total de alumnos matriculados al finalizar el curso escolar en la evaluación final en 1º de ESO es de **145**. De estos **145 alumnos**, 68 **alumnos** consiguen aprobar todas las asignaturas durante el curso, frente a 77 **alumnos** que suspendieron alguna materia. Este dato representa aproximadamente un 47% de alumnos calificados positivamente, frente a un 53% de alumnos que suspenden alguna asignatura.

El **análisis final de los resultados** en primero de la ESO es el siguiente: un **82% de alumnos promocionan a segundo** de la ESO mientras que el **18% no promociona** y repite curso. Dentro de los alumnos que promocionan un **(12%)** de alumnos promocionan por imperativo legal ,por lo que el porcentaje real de alumnos que promocionan por sus propios medios, es del **69,7%**.

UNIDAD	PROMOCIÓN	PIL	REPITEN
1ºA (30)	27	1	2
1ºB (29)	23	1	5
1ºC (20)	13	2	5
1ºD (24)	20	3	4
1ºE (22)	10	5	7
1ºF (20)	8	5	7
TOTAL 145	101	17	30
%	70%	12%	18%

Seguimiento de los alumnos repetidores: De los 21 alumnos repetidores que existían en 1º de la ESO, solo 3 de ellos consiguen promocionar por sus propios medios.

2º ESO

De los **144 alumnos** matriculados en este nivel en el curso 2022/23, **43 alumnos** consiguieron aprobar todas las asignaturas en la evaluación final, frente a **101 alumnos** que suspendieron alguna materia. Este dato representa aproximadamente un **43,9%** de alumnos calificados positivamente, frente a un **56,1%** de alumnos que suspenden alguna asignatura.

El **análisis final de los resultados** en segundo de la ESO es el siguiente: un **82,1 % de alumnos promocionan a tercero** de la ESO mientras que el **17,9%** no promociona y repite curso. Dentro de los alumnos que promocionan hay un porcentaje del **(6,9%)** de alumnos que promocionan por imperativo legal, por lo que el porcentaje **real** de alumnos que promocionan por sus propios medios es del **75,2%**.

UNIDAD	PROMOCIÓN	PIL	CFGB	REPITEN
2ºA (28)	25	1	2	0
2ºB (29)	22	3	0	4
2ºC (20)	16	1	1	2
2ºD (20)	13	0	4	3
2ºE (19)	12	0	3	4
2ºF (17)	8	3	2	4
1PMAR(11)	10	0	0	1
TOTAL (144)	106	8	12	18
%	74%	7%	6%	13%

Seguimiento de los alumnos repetidores. De los 23 alumnos repetidores de segundo 6 alumnos consiguen promocionar a tercero por sus propios medios, 10 alumnos promocionan por imperativo legal, 6 son propuestos para realizar un CFGB y uno es propuesto para realizar Diversificación.

3º ESO

De los **153 alumnos** matriculados en este nivel en el curso 2022/23, **72 alumnos** consiguen aprobar todas las asignaturas en la evaluación final, frente a **81 alumnos** que suspenden alguna materia. Este dato representa un **47 %** de alumnos calificados positivamente, frente a un **53 %** de alumnos que suspenden alguna asignatura.

El **análisis final de los resultados** en tercero de la ESO es el siguiente: un **97 % de alumnos promocionan a cuarto** de la ESO mientras que el **3%** no promociona y repite curso. Dentro de los alumnos que promocionan hay un porcentaje del **(8,52%)** de alumnos que pasan al siguiente curso por imperativo legal, por lo que el **porcentaje real** de alumnos que promocionan por sus propios medios es del **76,6%**.

UNIDAD	PROMOCIÓN	PIL	CFGB	REPITEN
3ºA (26)	25	0	1	0
3ºB (26)	23	2	1	0
3ºC (27)	20	4	1	2
3ºD (26)	22	2	0	2
3º E (11)	8	2	1	0

3º F (10)	7	2	1	0
1 DIV A (13)	10	0	3	0
1 DIV B (14)	14	0	0	0
TOTAL (153)	129	12	8	4
%	84%	8%	5%	3%

Seguimiento de los alumnos repetidores: En cuanto a los **20 alumnos repetidores** en este nivel, **11** de ellos promocionan, mientras que **5** promocionan por imperativo legal, **2** pasan al programa de diversificación y otros **2** pasan a cursar CFGB.

4º ESO

De los **128 alumnos** matriculados en este nivel en el curso 2022/23, **56 alumnos** consiguen aprobar todas las asignaturas en la evaluación final, frente a **73 alumnos** que suspenden alguna materia. Este dato representa aproximadamente un **44%** de alumnos calificados positivamente, frente a un **56 %** de alumnos que suspenden alguna asignatura.

El **análisis final de los resultados** en cuarto de la ESO es el siguiente: un **73 % de alumnos consiguen el título de graduado en ESO**, mientras que el **27 %** no lo hace. En cuanto a los **12 alumnos repetidores** en este nivel, **7** de ellos consiguen titular.

UNIDAD	TITULAN	REPETIDORES	FST	CFGB
4ºA (28)	25	3	0	0
4ºB(24)	20	4	0	0
4ºC(23)	20	3	0	0
4ºD(25)	13	11	0	1
4ºE (28)	16	11	1	0
TOTAL (128)	94	32	1	1
%	73%	25%	1%	1%

FST: Finalizan sin título

Seguimiento de los alumnos repetidores de 4º ESO: de un total de **14** alumnos repetidores, **9** alumnos titulan, **4** repiten y **1** finaliza sin título.

1º BACHILLERATO

De un total de **50 alumnos** matriculados en 1º de Bachillerato al finalizar la convocatoria ordinaria, **39 alumnos** consiguieron aprobar todas las asignaturas frente a **11 alumnos** que suspenden alguna materia. Este dato representaba un **78%** de alumnos calificados positivamente, frente al **22%** de los alumnos que suspendían alguna materia.

En la **convocatoria extraordinaria**, **6 alumnos** aprueban todas las materias frente a **14 alumnos** con alguna asignatura suspensa.

El **análisis final de los resultados** en 1º de Bachillerato a lo largo del curso es el siguiente: un **92 %** de alumnos promocionan a 2º de Bachillerato por méritos propios, mientras que un **8%** no promociona.

UNIDAD	PROMOCIÓN	NO PROMOCIÓN	FST
1º Bach A CC-TEC (29)	27	2	0
1º Bach B H- CCSS (13)	13	0	0
1º Bach C GRL (8)	6	2	0
TOTAL (50)	46	4	0
%	92%	8%	0%

2º BACHILLERATO

De un total de **74 alumnos** matriculados en 2º de Bachillerato al finalizar el curso escolar en la convocatoria ordinaria, **41 alumnos** consiguieron aprobar todas las asignaturas en el tercer trimestre de este curso escolar y **33** suspenden alguna materia. Este dato representaba un **55%** de alumnos calificados positivamente, frente al 45% de alumnos calificados negativamente.

En la **convocatoria extraordinaria**, **19** alumnos **titulan** y **14** alumnos **repiten**.

El **análisis final de los resultados** en 2º de Bachillerato a lo largo del curso es el siguiente: un **82 %** de alumnos titulan, mientras que un **18% no titula y repite curso**.

UNIDAD	TITULAN	REPITEN
2ºBach A CC Y TEC (24)	21	3
2º Bach B CC Y TEC (15)	13	2
2º Bach C HUM Y CCSS (15)	14	1
2º Bach D HUM Y CCSS (20)	13	7
TOTAL (74)	61	13
%	82%	18%

1º CFGB

De un total de **15 alumnos** matriculados en 1º de CFGB en el curso escolar 2022/23, en la primera convocatoria ordinaria, tan solo **7 alumnos** consiguieron aprobar todos los módulos frente a **8 alumnos** que suspenden alguno. Este dato representaba un **47% de alumnos calificados positivamente**, frente al **53% de los alumnos que suspenden algún módulo**.

En la **segunda convocatoria ordinaria**, **3** alumnos aprueban todos los módulos

frente a otros **5 que tienen alguno suspenso**. Estos datos indican que el **37,5%** de los alumnos que se presenta a la segunda convocatoria ordinaria obtienen **calificación positiva** mientras que el otro **62,5% de alumnos** obtienen **calificación negativa**.

El **análisis final de los resultados** en 1º de FPB a lo largo del curso es el siguiente: un **67 % de alumnos promocionan** a 2º de FPB por méritos propios, mientras que un **33 % no promociona y repite**.

UNIDAD	PROMOCION	REPITEN
1º FPB (15)	10	5
TOTAL	10	5
%	67%	33%

2º FPB

De un total de **13 alumnos** matriculados en 2º de FPB en el curso escolar 2022/23, en la **primera convocatoria ordinaria**, **0 alumnos** consiguieron aprobar todos los módulos frente a **13 alumnos** que suspende alguno. Este dato representaba un **19%** de alumnos **calificados positivamente**, frente al **81%** de los alumnos que suspenden algún módulo.

En la **segunda convocatoria ordinaria**, **5 alumnos** aprueban todas las materias.

El **análisis final de los resultados** en 2º de FPB a lo largo del curso es el siguiente: un **53,3%** de alumnos titulan por méritos propios, mientras que un **46,7%** no obtiene título en la segunda convocatoria ordinaria.

UNIDAD	TITULA	NO TITULA
2º FPB (13)	5	8
TOTAL	5	8
%	31%	69%

1º CFGM

De un total de **24 alumnos** matriculados en 1º de CFGM en el curso escolar 2022/23, en la primera convocatoria ordinaria, **3 alumnos** consiguieron aprobar todos los módulos frente a **21 alumnos** que suspenden alguno. Este dato representaba un **12,5 %** de alumnos calificados positivamente, frente al **87,5%** de los alumnos que suspenden algún módulo.

En la **segunda convocatoria ordinaria**, **10 alumnos** superan todos los módulos pendientes frente a **11** que suspenden alguno.

El **análisis final de los resultados** en 1º de CFGM a lo largo del curso es el siguiente: un **54% de alumnos promociona a 2º CFGM por méritos propios**, mientras que un **46% no promociona y repite curso**.

UNIDAD	PROMOCIONA	NO PROMOCIONA
1º CFGM (24)	13	11
TOTAL	13	11
%	54%	46%

2º CFGM

De un total de **16 alumnos** matriculados en 2º de CFGM en el curso escolar 2022/23, en la primera convocatoria ordinaria, 6 **alumnos** consiguieron aprobar todos los módulos frente a 5 alumnos que suspende alguno. Este dato representaba un **55 %** de alumnos calificados positivamente, frente al **45%** de los alumnos que suspenden algún módulo.

En la **segunda convocatoria ordinaria** de los 5 alumnos con módulos pendientes, **ninguno supera todos los módulos** y, por tanto, tendrán que repetir curso.

El **análisis final de los resultados** en 2º de CFGM a lo largo del curso es el siguiente: un **55 %** de alumnos titulan por méritos propios, mientras que un **45%** no obtiene título en la segunda convocatoria ordinaria.

UNIDAD	TITULA	NO TITULA
2º CFGM (11)	6	5
TOTAL	6	5
%	55%	45%

1.4. PROPUESTAS DE MEJORA REALIZADAS EL CURSO 2022/2023

Las propuestas de mejora parten de las reflejadas en la memoria final del curso 2022-2023, y las que se recojan en las reuniones de órganos colegiados a principio de curso, los departamentos en sus memorias han realizado, entre otras, las siguientes:

1.4.1.- MEJORAS GENERALES.

- Perseverar en el objetivo de la limpieza del centro, sobre todo en los espacios comunes como la entrada, pasillos, patios y pistas.
- Mantener el horario de atención de la Biblioteca, dinamizando el uso de la misma y designando al mismo profesorado que atienda al alumnado en el horario de recreo para garantizar la coordinación.
- Incrementar la disponibilidad de carritos con portátiles y ampliar la utilización de las aulas de Informática al dotar de portátiles a 1º y 2º de CFGB, a través de armarios cargadores.

1.4.2.- SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LOS DIFERENTES ÓRGANOS DEL CENTRO.

- Con respecto a la Junta de Delegados, es un órgano que ha tenido poca participación y colaboración, por lo que se incidirá en potenciar al máximo dicho órgano para el próximo año.
- Fomentar la creación de recursos dentro de los departamentos, como forma de optimizar y colaborar en las tareas docentes.
- Aumentar la participación del alumnado con buen comportamiento y/o buenos resultados académico, proponiendo su participación en la organización y desarrollo de actividades dentro del centro.
- Fomentar la creación de concursos o competiciones interdepartamentales, con la intención de reconocer y destacar aquellas habilidades del alumnado.
- Reconocer el trabajo y esfuerzo de aquellos alumnos/as con notas y/o comportamiento destacadas dentro del grupo o nivel.

1.4.3.- PERFIL DEL PROFESORADO.

- Mantener el perfil lingüístico de los profesores que imparten sus materias en inglés (Educación Física; Música; Ciencias Naturales; Física y Química; y Economía)
- Mantener a cada docente impartiendo materias relacionadas con su Departamento, y de forma excepcional materias afines.
- Asignar el control de la actividad "Internet en los recreos" al profesorado de Tecnología y/o FPB para el aprovechamiento de ese tramo horario en labores de actualización y reparación de equipos informáticos.

1.4.4.- ASPECTOS METODOLÓGICOS.

- En general, lo adecuado es una metodología que implique la mayor participación posible por parte de los alumnos.
- Sería interesante procurar el aprendizaje por proyectos y el aprendizaje cooperativo.
- Ofertar formación del centro en la utilización de las Pantallas Digitales Interactivos.
- Ampliar el número de desdobles en los departamentos con actividades prácticas.
- Más refuerzos educativos en los grupos de la ESO, especialmente en las materias de Lengua Castellana y Matemáticas.
- Fomentar el trabajo interdisciplinar entre las materias más afines.

- Mayor coordinación y cooperación entre las destrezas no lingüísticas del Proyecto Bilingüe.
- Continuar con las Actuaciones Educativas de Éxito.

1.4.5.- EVALUACIÓN.

- Procurar no hacer exámenes en fechas próximas a la evaluación y coincidentes con otros exámenes.
- Desarrollar alternativas a la evaluación de alumnos con asignaturas pendientes de cursos anteriores, dado el fracaso académico de los últimos cursos.
- Informar a los alumnos de los criterios de evaluación de los que se examinan en cada evaluación, así como de los procedimientos, criterios de recuperación y criterios de calificación, realizando la correspondiente publicación de las programaciones en la web del centro y su posterior difusión.
- Fomentar la autoevaluación para que el alumno aprenda a valorar de forma más realista su trabajo.
- Conceder mayor valor al trabajo del alumno en clase, actitud, puntualidad, etc.
- Emplear otra serie de instrumentos y procedimientos a parte de la prueba escrita para evaluar al alumnado (observación directiva, evaluación sistemática, proyectos...).
- Comenzar las sesiones de evaluación realizando una valoración de los acuerdos adoptados en las sesiones de evaluación anteriores.

1.4.6.- INCLUSIÓN EDUCATIVA.

- Analizar cómo mejorar la atención a los alumnos con necesidades educativas especiales, cuando están en un grupo numeroso de alumnos y también aquellos grupos del primer ciclo que no pertenecen al Proyecto Bilingüe.
- Mejorar la coordinación con los profesores de las materias, disponiendo de una hora para ello, para poder ajustar mejor la respuesta educativa a los alumnos y encauzar el aprendizaje en una misma dirección.

1.4.7.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

- Realizar actividades con carácter interdisciplinar con el objetivo de que los alumnos comprendan la interrelación entre las distintas materias y el carácter unitario y coherente del saber en general.
- Seguir estableciendo un calendario de actividades complementarias y extraescolares desde el principio de curso, que, aunque fuera evidentemente revisable, permita a los departamentos y al profesorado organizarse mejor.

- Evitar programar, en la medida de lo posible, actividades para 2º de Bachillerato en el tercer trimestre y para el resto de niveles en las semanas previas a la evaluación ordinaria de junio.
- Evitar programar, en la medida de lo posible, varias actividades del mismo nivel durante la misma semana, haciendo una programación de actividades más equilibrada entre trimestres, fomentando el desarrollo de actividades interdepartamentales y la coordinación entre departamentos a la hora de programar actividades extraescolares.
- Proponer la creación de un seminario para la preparación de adaptaciones para el alumnado ACNEE y ACNEAE

1.4.8.- CONVIVENCIA ENTRE DOCENTES.

- Aumentar la participación en la organización de celebraciones, preparación de actividades para todos los docentes puedan participar, mejorando la convivencia y conocimiento entre compañeros.
- Mejorar la acogida de los/as nuevos docentes en el centro, al comienzo y durante el curso, aumentando la formación, apoyo y seguimiento.
- Mejorar la formación del Claustro sobre convivencia, autoridad y resolución de conflictos.

1.4.9 Reformas de acondicionamiento de instalaciones y recursos

- Mejora de la capacidad de drenaje de la zona de recreo para evitar inundaciones.
- Reubicación de proyectores y equipos de audio en las aulas correspondientes, dotando a los espacios que no disponen de Paneles Digitales Interactivos y al pabellón deportivo.
- Instalar el riego automático y por goteo para las plantas del patio de los alumnos.
- Estudiar y valorar las propuestas de aumentar la dotación de recursos para los departamentos didácticos.

1.4.10 Plantilla de personal de Administración y Servicios

Para el próximo curso 2023/2024, y con la previsión del volumen de trabajo que tendremos en función del número de alumnos/as, se estima necesario contar un efectivo más que pueda ayudar en las tareas de Administración.

2. OBJETIVOS GENERALES FIJADOS PARA EL CURSO ESCOLAR 2023/2024

Los objetivos generales que nos planteamos para el curso 2023/2024, teniendo en cuenta el

análisis expuesto en el apartado anterior de este documento y las aportaciones de los distintos miembros de la Comunidad Educativa, también contemplados en la Memoria final del curso pasado están referidos a los siguientes ámbitos:

- a) Procesos de enseñanza y aprendizaje
- b) Orientación y medidas de inclusión educativa
- c) Organización de la participación y la convivencia
- d) Actuaciones y Coordinación con otros centros, servicios e instituciones
- e) Planes y Programas institucionales de formación

OBJETIVOS GENERALES

1. **Mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje**, teniendo siempre como referente dar una salida educativa a nuestros alumnos, reduciendo tanto las cifras de fracaso escolar como la tasa de abandono, logrando así que nuestro alumnado alcance las competencias clave y específicas que garantice su autonomía y preparación.
2. Garantizar entre nuestro alumnado la **orientación y la inclusión educativa**, poniendo especial atención al alumnado más vulnerable, persiguiendo la integración de todos los alumnos/as del Centro.
3. Desarrollar un **buen clima de trabajo y de convivencia**, fomentando el diálogo y el respeto entre iguales con el fin de favorecer la igualdad de derechos y deberes por parte de todos los miembros de la Comunidad Educativa.
4. Potenciar las **relaciones y la colaboración con las instituciones del entorno**, cooperando y colaborando con Administraciones, Ayuntamientos, Colegios, Universidades y otra serie de entidades como elemento necesario para el desarrollo de la labor educativa y la consecución de objetivos comunes.
5. Fomentar los procesos y **proyectos de mejora, innovación e investigación educativa**, fortaleciendo el trabajo en equipo del profesorado y de las buenas prácticas docentes. Asimismo, seguiremos apostando por la **formación continua del profesorado** y la utilización de las **Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)**, tanto en el proceso de enseñanza-aprendizaje, como en la gestión del Centro y herramienta de comunicación con las familias, teniendo en cuenta las necesidades de la crisis sanitaria, y el desarrollo del curso con sus posibles escenarios.
6. Fomentar la **actividad física, el deporte y hábitos saludables** entre nuestro alumnado, como parte fundamental de un estilo de vida activa y dinámica, con el fin de aumentar la práctica regular de la actividad físico-deportiva y reduciendo los niveles de obesidad juvenil.

3. PLANIFICACIÓN DE LAS DIFERENTES ACTUACIONES PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS GENERALES PROPUESTOS

A continuación, desarrollaremos las actuaciones que llevaremos a cabo para alcanzar los Objetivos Generales programados. Se muestran en las siguientes tablas, especificando los responsables, temporalización y recursos necesarios.

OBJETIVO 1: MEJORA DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE		TEMPORALIZACIÓN POR TRIMESTRES		
ACTUACIONES	RESPONSABLES	1º	2º	3º
1. Elaborar las Programaciones Didácticas tomando como punto de partida la identificación del grado de consolidación de los aprendizajes esenciales y las propuestas de mejora del curso pasado, y los resultados y decisiones adoptadas en la evaluación inicial del presente curso 2023/2024.	Equipo Directivo Jefes de Departamento Profesorado	X	X	X
2. Fomentar la participación de los agentes de la comunidad educativa en la elaboración de los documentos del centro.	Equipo Directivo Profesorado Familias Alumnado		X	X
3. Informar a las familias y los alumnos, sobre el proceso de evaluación de cada una de las materias (criterios de evaluación, criterios de calificación y recuperación).	Equipo Directivo Jefes de Departamento Profesorado	X	X	X
4. Recabar y revisar toda aquella información y propuestas de mejora acordadas en las sesiones de evaluación, para mejorar el rendimiento del alumnado. Asimismo, se tendrán en cuenta las recomendaciones del Departamento de Orientación, para dar una adecuada respuesta educativa al alumnado ACNEAE.	Equipo Directivo Dpto. de Orientación Profesorado	X	X	X
5. Garantizar la mejor respuesta educativa para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.	Equipo Directivo Dpto. de Orientación Profesorado	X	X	X
6. Organizar el proceso y la planificación más adecuada para los alumnos con materias pendientes de cursos anteriores: <ul style="list-style-type: none"> • <i>Primera convocatoria: del 10 al 23 de enero de 2024</i> • <i>Segunda convocatoria: del 8l al 19 de abril de2024</i> 	Equipo Directivo Dpto. de Orientación Profesorado	X	X	X

7. Trasladar a los Departamentos Didácticos, tutores y profesorado de 1º ESO, la información recibida por parte de los colegios, para que puedan realizar una adecuada sesión de evaluación inicial y, a su vez, correcta práctica docente a las necesidades del alumnado.	Equipo Directivo Dpto. de Orientación Tutores Profesorado	X		
8. Mantener reuniones trimestrales con las familias, tanto a nivel grupal como individual, para trasladar la información relativa a sus hijos.	Equipo Directivo Dpto. de Orientación Tutores Profesorado	X	X	X
9. Mantener sesiones de coordinación con los tutores, de forma nivelada, con el fin de potenciar y contribuir al desarrollo de la Acción Tutorial y de la Orientación Académica y Profesional, incidiendo en el refuerzo positivo y el apoyo emocional debido a la situación actual que vivimos.	Equipo Directivo Dpto. de Orientación Tutores	X	X	X
10. Respaldar la figura del Responsable de Actividades Extracurriculares, ofreciéndole los recursos materiales y humanos necesarios, para la viabilidad de las actividades propuestas.	Equipo Directivo Responsable de Actividades Extracurriculares	X	X	X
11. Realizar una adecuada planificación de Actividades Complementarias y Extracurriculares, evitando la improvisación y la coincidencia de las mismas y en semanas previas a las sesiones de evaluación.	Equipo Directivo Responsable de Actividades Extracurriculares	X		
12. Desarrollar las actuaciones digitales para la realización de actividades dentro del Plan de Digitalización del centro	Equipo Directivo Coordinadora de formación Comisión de Transformación Digital		X	X
13. Desarrollar la Formación en Centros de Trabajo (FCT) de la Formación Profesional Básica de "Informática de Oficina" y Ciclo Formativo de Grado Medio "Gestión Administrativa", con el fin de que nuestro alumnado asuma la realidad profesional en sus componentes técnicos y socio-laborales. Adaptando la nueva normativa y la necesidad de pagar la Seguridad Social del alumnado en prácticas.	Equipo Directivo Profesores Especialistas	X		X
14. Solicitar la acreditación Erasmus+ para dotar al centro de la posibilidad de realizar proyectos Erasmus+ que permitan abrir el horizonte a nuestro alumnado y ampliar nuestros objetivos de mejora por observación en centros europeos.	Equipo Directivo Coordinador Bilingüe Comisión Erasmus+ Comunidad Educativa	X		

<p>15. Crear la Comisión de Absentismo Local de Chozas de Canales, destinada a encauzar la educación de aquel alumnado que no da importancia a sus faltas de asistencia, evitando el mal ejemplo hacia sus compañeros/as y los inconvenientes de la ociosidad.</p>	<p>Equipo Directivo Orientadora PSCs Comisión de Absentismo Local Policía Local</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>
<p>16. Unificar los protocolos de absentismo utilizados con los Ayuntamientos de Camarena y Chozas de Canales, para mejorar su eficacia.</p>	<p>Equipo Directivo Orientadora PSCs Comisión de Absentismo Local Policía Local</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>
<p>17. Realizar reuniones periódicas con los Centros de Primaria para coordinar la acción pedagógica en las materias instrumentales, entre los departamentos de orientación, equipos directivos y proyectos bilingües, así como para analizar la problemática y dificultades que presentan nuestros alumnos.</p>	<p>Equipo Directivo D. Orientación Profesorado</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>
<p>18. Coordinación con los colegios para establecer objetivos, procedimientos o normas comunes en la aplicación de los distintos planes de digitalización, lectura y convivencia de los centros, fomentando la integración y adaptación del futuro alumnado del centro y mejorando el desarrollo de hábitos de estudio y convivencia, tan necesarios para garantizar su éxito educativo.</p>	<p>Equipo Directivo D.Orientación Jefes de Departamentos Colegios.</p>	<p>X</p>		<p>X</p>
<p>19. Organizar y desarrollar actuaciones de cara a las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria, 1º de Bachillerato y Formación Profesional con el fin de desarrollar actividades para el alumnado que favorezcan la consolidación y profundización o recuperación, en su caso, de las distintas competencias, mediante la utilización de metodologías activas y participativas, y experiencias innovadoras en las aulas que requieran agrupamientos flexibles.</p>	<p>Equipo Directivo Dpto. Orientación Departamentos Didácticos</p>			<p>X</p>
<p>20. Realizar Plan de Lectura "Cuenta que te cuento". Coordinación a cargo de Dª Eva Martín Alonso.</p>	<p>Equipo Directivo Coordinadora Departamentos Didácticos</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>
<p>21. Fomentar la lectura y la escritura de forma coordinada con los distintos departamentos, como actividades integradas en sus hábitos de vida.</p>	<p>Equipo Directivo CCP</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>

22. Reactivar y dinamizar el uso de la biblioteca, así como potenciar el uso de la plataforma LeemosCLM.	Responsable Departamentos Didácticos	X	X	X
23. Desarrollar del Plan de Digitalización, con el principal objetivo de potenciar la competencia digital en el alumnado y profesorado.	Equipo Directivo Coordinadora Formación Departamentos Didácticos	X	X	X
24. Crear y coordinar la Comisión Ambiental del centro para fomentar el cuidado del medio ambiente, la adquisición de hábitos saludables y la promoción del desarrollo sostenible.	Departamento de Ciencias Naturales Comisión Ambiental Ayuntamiento de Camarena	X	X	X
25. Fomentar una educación para una sociedad más respetuosa con el medio ambiente que transmita estos valores a generaciones futuras, desarrollando hábitos saludables que contribuyan a promover el bienestar, el desarrollo sostenible , y combatir el cambio climático, afrontando los desafíos de nuestro tiempo presente y futuro más inmediato.	Equipo Directivo Departamento de Ciencias Naturales Comisión Ambiental	X	X	X
26. Solicitar, en su caso, disfrutar de la estancia de inmersión lingüística CRIEC, destinada para el alumnado bilingüe de 2º ESO.	Director Coordinador Bilingüe Docenes asistentes	X	X	X

EVALUACIÓN	RECURSOS
<ul style="list-style-type: none"> - Sesiones de evaluación. - Análisis de los Resultados Académicos. - Actas de Tutores. - Actas de CCP. - Actas de Departamento. - Informes del Departamento de Orientación. - Memorias de Departamentos. - Memoria Anual de Centro. - Memoria Plan de Evaluación Interna. 	<ul style="list-style-type: none"> - Documentos Programáticos del Centro. - Apoyos, Refuerzos, Desdobles. - Orientación Educativa. - Plan de Acción tutorial. - Material audiovisual.

OBJETIVO 2: GARANTIZAR A NUESTRO ALUMNADO LA ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL, Y LA INCLUSIÓN EDUCATIVA		TEMPORALIZACIÓN POR TRIMESTRES		
		1º	2º	3º
ACTUACIONES	RESPONSABLES			
1. Detectar, mediante la coordinación con los colegios de primaria y en sesiones de evaluación, al alumnado que requiere medidas ordinarias de apoyo y/o refuerzo o medidas extraordinarias de inclusión educativa.	Equipo Directivo Dpto. Orientación Tutores Profesorado	X		
2. Elaborar Programas de Refuerzo para aquellos alumnos que promocionen con materias pendientes, que no promocionen y/o que obtienen una evaluación negativa en alguno de los trimestres.	Equipo Directivo Dpto. Orientación Tutores Profesorado	X	X	X
3. Actualizar la información sobre aquellos alumnos con necesidades educativas y/o problemas de aprendizaje.	Equipo Directivo Dpto. Orientación Profesorado	X	X	X
4. Coordinar, mediante acuerdo de todos los departamentos, el Plan de Trabajo de Adaptaciones Curriculares Significativas para alumnado con NEE/plan de refuerzo en el caso de alumnado con NEAE. Establecer el procedimiento a seguir para recopilar la documentación anterior, trimestralmente y al finalizar el curso	Equipo Directivo Dpto. de Orientación Profesorado	X	X	X
5. Utilizar y prestar ordenadores portátiles con recursos didácticos para la formación del alumnado sobre la lengua Castellana, que serán utilizados de forma autónoma por aquellos alumnos/as con dichas necesidades.	Secretaría Departamento de Orientación	X	X	X
6. Adoptar, para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, las medidas de inclusión educativa necesarias.	Equipo Directivo Dpto. de Orientación Profesorado	X	X	X
7. Detectar alumnos que presenten dificultades relevantes de aprendizaje, no imputables a falta de estudio y/o esfuerzo, para incorporarlos al Programa de Diversificación Curricular (primer curso).	Equipo Directivo Dpto. Orientación Profesorado	X	X	X

<p>8. Solicitar recursos extraordinarios en función de las necesidades educativas de nuestro alumnado y del proveniente de los colegios.</p>	<p>Equipo Directivo Dpto. Orientación</p>			<p>X</p>
<p>9. Desarrollo del Plan de Orientación académica y profesional (se concreta en programación del Dpto. de Orientación) con los siguientes objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Facilitar el autoconocimiento del alumnado en cuanto a intereses, aptitudes, motivaciones y capacidad. - Promover el conocimiento del sistema educativo, de las diversas opciones académicas y de la formación profesional. - Facilitar el aprendizaje de búsqueda de información sobre sectores productivos. <ul style="list-style-type: none"> - Recoger toda la información necesaria para que el alumnado pueda estar mejor orientado en su elección y toma de decisiones, tanto en enseñanzas académicas como profesionales. - Colaborar con las familias en el análisis de la información para la orientación del alumnado. - Considerar el empleo por cuenta propia como opción profesional. - Promover el desarrollo de la creatividad. <p>A través de actuaciones con el alumnado, con las familias, el profesorado responsable de las tutorías y con empresas e instituciones del entorno. Mediante intervenciones directas e indirectas, individuales y grupales, tanto del tutor/a, como por parte del responsable de orientación. Se solicitará colaboración de agentes externos (antiguos alumnos, profesionales de diversos sectores, profesorado de otros centros y etapas, etc.) y del resto de profesorado del centro cuando sea necesario.</p>	<p>Equipo Directivo Dpto. de Orientación Tutores Profesorado</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>
<p>10. Detectar alumnado candidato a incorporarse a ciclos de Formación Profesional Básica. Elaboración de documentación. Información a familias y alumnado.</p>	<p>Equipo Directivo Dpto. Orientación Tutores Profesorado</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>
<p>11. Colaboración con Servicios Sociales y aplicación de medidas sancionadoras alternativas a las expulsiones, trabajar con aquellos alumnos en riesgo social, absentismo y disruptivos, a través de la PTSC.</p>	<p>Equipo Directivo Dpto. Orientación PTSC</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>

12. Desarrollar el Programa PROA +.	Equipo Directivo Dpto. Orientación Dptos. Didácticos Profesorado	X	X	X
EVALUACIÓN		RECURSOS		
<ul style="list-style-type: none"> - Sesiones de evaluación. - Análisis de los Resultados Convivencia. - Actas de Tutores. - Actas de CCP. - Actas de Departamento. - Informes del Departamento de Orientación. - Memoria Anual de Centro. - Memoria Plan de Evaluación Interna. 		<ul style="list-style-type: none"> - Planes de refuerzo - Adaptaciones Curriculares - Partida económica para gastos derivados de actividades relacionadas con la Orientación Académica y Profesional. - Cupo profesorado 		

OBJETIVO 3: DESARROLLAR UN BUEN CLIMA DE TRABAJO Y DE CONVIVENCIA		TEMPORALIZACIÓN POR TRIMESTRES		
ACTUACIONES	RESPONSABLES	1º	2º	3º
1. Mantener habilitada el Aula de Estudio, a la que asistirán los alumnos con amonestaciones. De esta forma, y tras la sanción por parte del docente o jefatura de estudios, se pretende reconducir el comportamiento del alumnado, con la ayuda de las familias, que serán notificadas del hecho en sí.	Equipo Directivo Profesorado	X	X	X
2. Promover la resolución de conflictos dentro del aula, enfocado siempre como un proceso constructivo, con la finalidad de evitar medidas correctoras graves.	Equipo Directivo Tutores Profesorado	X	X	X

<p>3. Seguir desarrollando los programas de mejora a la Convivencia Escolar “Alumnos/as Ayudantes, Mediadores y Embajadores”, en busca de una alternativa a las sanciones establecidas en la Normativa de Convivencia, previniendo la violencia escolar y orientándola a la resolución constructiva de conflictos.</p>	<p>Equipo Directivo Dpto. de Orientación Profesorado</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>
<p>4. Realizar una distribución equitativa de los alumnos que se consideren más disruptivos, entre las diferentes unidades, con el fin de conseguir un buen clima de convivencia en el aula.</p>	<p>Equipo Directivo Dpto. de Orientación</p>	<p>X</p>		
<p>5. Potenciar la rigurosidad en el control de la disciplina del centro, las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento, para garantizar la práctica docente dentro del aula.</p>	<p>Equipo Directivo Profesorado</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>
<p>6. Optimizar el control de vigilancia realizado por el profesorado de guardia, tanto de aula como de recreo, atendiendo principalmente las dependencias y espacios de mayor conflictividad. Aumentar el número de profesores en los diferentes tramos horarios de guardia, incorporando la figura de guardia del aula de estudio.</p>	<p>Equipo Directivo Profesorado de Guardia</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>
<p>7. Coordinar el funcionamiento del Equipo de Bienestar y Protección en la atención de incidentes y su relación con la Comisión de Convivencia, para ayudar a Tutores y Jefatura de Estudios, en la resolución de conflictos.</p>	<p>Equipo de Bienestar y Protección</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>
<p>8. Solicitar a los Ayuntamientos de Camarena y Chozas de Canales y a los Servicios Sociales de ambas localidades, colaboración para dar una respuesta más global y funcional al alumnado con problemas reiterativos de conducta y de absentismo escolar.</p>	<p>Equipo Directivo Dpto. de Orientación Ayuntamientos</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>
<p>9. Solicitar el aumento de los recursos humanos del centro, dentro del programa PISE para la dotación de una plaza de PSC a jornada completa en el centro.</p>	<p>Equipo Directivo Dpto. de Orientación</p>			<p>X</p>
<p>10. Planificar y consolidar la participación activa, plural y democrática del alumnado en el centro, fomentando su crecimiento personal, autonomía y visibilidad dentro del funcionamiento del Instituto, como reflejo de su futura proyección social.</p>	<p>Equipo Directivo Dpto. de Orientación Tutores Docentes</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>

11. Fomentar la Educación en Valores, para conseguir formar alumnos cada vez más responsables y cívicos, concienciándoles a su vez, de la importancia de convivir en un centro limpio y en unas condiciones adecuadas para el proceso de enseñanza-aprendizaje.	Equipo Directivo Dpto. de Orientación Tutores Profesorado	X	X	X
12. Mantener un plan de mantenimiento, para garantizar el buen uso y funcionamiento de las instalaciones del centro, poniendo especial atención a los medios audiovisuales.	Equipo Directivo Coordinador TIC	X		
13. Desarrollar el Plan de Acogida del nuevo alumnado, mostrándoles el Centro, realizando talleres y actividades conjuntas con nuestro alumnado durante la jornada de convivencia, así como realizar alguna visita a los colegios para ofrecer información sobre nuestra acción educativa a los alumnos de 6º de Primaria.	Equipo Directivo Profesorado	X	X	X
14. Mejorar el Plan de Acogida del nuevo profesorado, tanto el que se incorpora a principio de curso como en el transcurso del mismo, haciéndoles partícipes de todos los Proyectos desarrollados, Acción Educativa y ofreciéndoles todo nuestro apoyo y respaldo en todo aquello que pudieran necesitar.	Equipo Directivo Profesorado Definitivo	X	X	X
15. Fomentar campañas de reciclaje y reutilización de los residuos, actividades relacionadas con la convivencia y la salud (hábitos alimenticios, higiene, deporte...), así como promover en los alumnos el respeto y cuidado por el centro escolar y su entorno.	Equipo Directivo Dpto. Orientación Tutores Profesorado	X	X	X
16. Desarrollar el Programa de "Aulas Limpias" y "Patrullas Ecológicas" con el objeto de concienciar al alumnado de la importancia y necesidad de un entorno y un clima de estudio limpio.	Equipo Directivo Dpto. Orientación Tutores	X	X	X
17. Fomentar la Participación y Mejorar la Convivencia en horario no lectivo (recreos) a través de la realización de Talleres por parte de los diferentes Departamentos Didácticos.	Equipo Directivo Dptos. Didácticos	X	X	X
18. Desarrollar un Programa de Medidas de Apoyo a la Convivencia a través de la Profesora Técnico de Servicios a la Comunidad (PSC).	Equipo Directivo Dpto. Orientación PSC	X	X	X

19. Trasladar las incidencias del Transporte Escolar y velar por su buen funcionamiento, colaborando, dentro de nuestras limitaciones, con la AMPA en la organización y funcionamiento del transporte del alumnado que cursa estudios postobligatorios.	Equipo Directivo Secretaria AMPA	X	X	X
20. Desarrollar el Plan de Igualdad y Convivencia.	Equipo Directivo Coordinadora Profesorado Instituciones	X	X	X
21. Fomentar una actitud asertiva, de respeto, en la corrección de conductas del alumnado. Mostrando en todo momento la actitud propia de un/a docente.	Equipo Directivo	X	X	X
EVALUACIÓN		RECURSOS		
<ul style="list-style-type: none"> - Sesiones de evaluación. - Análisis de los Resultados Convivencia. - Actas de Tutores. - Actas de CCP. - Actas de Departamento. - Informes del Departamento de Orientación. - Memoria Anual de Centro. - Memoria Plan de Evaluación Interna. 		<ul style="list-style-type: none"> - Partida económica destinada para gastos derivados de actividades de convivencia. 		

OBJETIVO 4: POTENCIAR LA COLABORACIÓN Y LAS RELACIONES CON LAS INSTITUCIONES DEL ENTORNO		TEMPORALIZACIÓN POR TRIMESTRES		
ACTUACIONES	RESPONSABLES	1º	2º	3º
1. Realizar reuniones periódicas con los Centros de Primaria para coordinar la acción pedagógica, así como para analizar la problemática y dificultades que presentan nuestros alumnos.	Equipo Directivo D. Orientación Profesorado	X	X	X
2. Permanecer en contacto con el AMPA, para obtener su colaboración y compromiso en las actividades del centro.	Equipo Directivo AMPA	X	X	X

<p>3. Consolidar las relaciones con los Ayuntamientos, Servicios Sanitarios, Servicios Sociales, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, Asociaciones y diversas instituciones, para realizar actividades conjuntas, como charlas, talleres, concursos...(supeditado a la evolución de la pandemia)</p>	<p>Equipo Directivo D. Orientación PTSC Profesorado</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>
<p>4. Difundir, a través de la página Web del Centro y redes sociales (Facebook/Twitter/Instagram) las actividades y proyectos desarrollados en el centro, así como la información más relevante (reuniones, matriculación, plazos, becas...) que las familias deben conocer.</p>	<p>Equipo Directivo Coordinador TIC Profesorado</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>
<p>5. Dinamizar y respaldar la realización de actividades extracurriculares, destacando las Graduaciones de Fin de Curso, de 4º ESO, CFGB y 2º Bachillerato, la Carrera Solidaria, la Liga Interna, Viajes de la Diputación, la Semana Cultural e Intercambios, entre otros (supeditado a la evolución de la pandemia).</p>	<p>Equipo Directivo Responsable de Extraescolares Profesorado</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>
<p>6. Apoyar el desarrollo de actividades plurales (teatro, poesía, agrupaciones musicales, ajedrez, huerto ecológico, café poético-musicales, talleres de tecnología, talleres de química, baile, coro, destrezas y exposiciones artísticas...) tanto en castellano como en otros idiomas, con el fin de promover también, el intercambio de experiencias inter-departamentales e inter-centros, en el que participe toda la Comunidad Educativa.</p> <p>Con este tipo de actividades, se buscará facilitar la relación personal entre iguales; contribuir al desarrollo de habilidades sociales de los alumnos; ayudar a nuestro alumnado a descubrir sus propias capacidades artísticas; potenciar la asertividad y la autoestima; contribuir al desarrollo académico de los alumnos a partir de la motivación; y potenciar el trabajo transversal y cooperativo por parte del personal docente y de sus respectivos departamentos (supeditado a la evolución de la pandemia).</p>	<p>Equipo Directivo Responsable de Actividades Extraescolares Profesorado</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>

7. Abrir el Centro, poniendo a disposición de la sociedad, los recursos que posee mediante convenios con los Ayuntamientos y Centros de Formación.	Equipo Directivo Ayuntamientos Centros de Formación	X	X	X
8. Desarrollar la IX Jornada de Puertas Abiertas, para los alumnos de 6º de Primaria de los colegios adscritos, con el lema "A Day at the High School", con el fin de fomentar las relaciones entre nuestro futuro y actual alumnado.	Equipo Directivo D. Orientación Profesorado			X
9. Desarrollar acontecimientos de carácter extraordinario (efemérides) en colaboración con el Ayuntamiento de Camarena y/o otras instituciones.	Equipo Directivo Ayuntamiento de Camarena	X	X	X
10. Aplicar el Protocolo de Prevención del Absentismo Escolar Municipal en colaboración con el Ayto. de Camarena, Servicios Sociales, CEIP María del Mar y Alonso Rodríguez y la Policía Local.	Equipo Directivo Dpto. Orientación Ayto. Camarena Policía Local	X	X	X
11. Aplicar el Protocolo de Prevención del Absentismo Escolar Municipal en colaboración con el Ayto. de Chozas de Canales, Servicios Sociales, CEIP Santa María Magdalena y la Policía Local de Camarena.	Equipo Directivo Dpto. Orientación Ayto. Chozas de Canales Policía Local	X	X	X
12. Solicitar a la Delegación de Educación, Cultura y Deportes de Toledo el diseño y ejecución de la obra para el aumento de drenaje del patio del centro.	Equipo Directivo Secretaría Delegación Provincial. Unidad Técnica	X	X	X
13. Solicitar e instalar la dotación de Pantallas Digitales Interactivas para su colocación en los grupos de 2º de Bachillerato.	Equipo Directivo Secretaría	X	X	X
EVALUACIÓN		RECURSOS		
<ul style="list-style-type: none"> - Actas de las reuniones mantenidas. - Actas de CCP. - Actas de Departamento. - Actas de Consejo Escolar. - Memoria Anual de Centro. - Memoria Plan de Evaluación Interna. 		<ul style="list-style-type: none"> - Medios TIC del Centro. - Dependencias e instalaciones del Centro. - Partida presupuestaria para material y recursos paravllevar a cabo las actividades. 		

OBJETIVO 5: FOMENTAR LOS PROCESOS Y PROYECTOS DE MEJORA, INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA.		TEMPORALIZACIÓN POR TRIMESTRES		
		1º	2º	3º
ACTUACIONES	RESPONSABLES			
1. Impulsar la implicación de todos los Departamentos Didácticos, en los procesos de mejora, innovación e investigación educativa.	Equipo Directivo Coordinadora de Formación	X	X	X
2. Dar la máxima difusión posible a toda la información proveniente tanto del Centro Regional de Formación del Profesorado, como de otras instancias formativas, estableciendo estrategias, y utilizando los canales adecuados que favorezcan la información.	Equipo Directivo Coordinadora de Formación	X	X	X
3. Enmarcado en el Plan de Formación del Profesorado, potenciar y desarrollar un seminario y varios grupos de trabajo, basados en las demandas del propio profesorado.	Equipo Directivo Coordinadora de Formación Profesorado	X	X	X
4. Animar a todo el profesorado, en el desarrollo de planes y programas educativos de innovación.	Equipo Directivo Coordinadora de Formación	X	X	X
5. Seguir desarrollando el Programa de Mediación Escolar "Alumnos Ayudantes y Embajadores".	Equipo Directivo Dpto. de Orientación Profesorado implicado	X	X	X
6. Ofrecer a todo el alumnado la posibilidad de acceder al Proyecto Bilingüe, facilitándoles un consejo orientador por parte del departamento especialista, para garantizarles su éxito escolar.	Equipo Directivo Coordinador de Bilingüismo	X		X
7. Desarrollar el Proyecto Bilingüe en toda la etapa ESO.	Equipo Directivo Coordinador de Bilingüismo	X	X	X
8. Coordinar las sesiones lectivas del Proyecto Bilingüe, con el fin de potenciar al máximo las destrezas comunicativas del alumnado perteneciente al Proyecto Bilingüe (DNL's e Inglés).	Equipo Directivo Departamento de Inglés			X

<p>9. Desarrollar actividades de innovación y mejora educativa, así como celebrar los días más significativos de cada materia (Día del libro, Sta. Cecilia, Halloween...).</p>	<p>Equipo Directivo Departamentos Didácticos</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>
<p>10. Mantener el acuerdo firmado entre el AMPA y la organización de Cambridge, para seguir siendo centro preparador y examinador de pruebas oficiales de la entidad, para la obtención de la certificación correspondiente a niveles desde A2-C2. Dicha formación se ofrecerá tanto a miembros de dentro, como de fuera de nuestra Comunidad Educativa.</p>	<p>Equipo Directivo Institución de Formación Cambridge</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>
<p>11. Impulsar la creación de contenidos y material didáctico relacionado con las TIC, fomentando la creación de grupos de trabajo con tal propósito.</p>	<p>Equipo Directivo Responsable TIC y de Formación Profesorado</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>
<p>12. Ampliar la utilización de los recursos informáticos y audiovisuales, según las necesidades que se vayan detectando en la práctica docente.</p>	<p>Equipo Directivo Coordinador TIC</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>
<p>13. Fomentar el uso de plataformas educativas digitales, propiciando la utilización, por parte de toda la Comunidad Educativa, la plataforma EducamosCLM (Seguimiento Educativo, Gestión Educativa, Secretaría Virtual, Entorno Colaborativo, LeemosCLM y Entorno de Aprendizaje).</p>	<p>Equipo Directivo Profesorado Alumnado Familias</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>
<p>14. Mantener actualizada la página web oficial del centro, con el fin de que sea un canal de información tanto para los alumnos como las familias, y a su vez un escaparate de las actividades que desarrollamos desde los diferentes Departamentos Didácticos.</p>	<p>Equipo Directivo Coordinador TIC Departamentos Didácticos</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>
<p>15. Facilitar recursos informáticos a aquellos alumnos con bajos recursos económicos y sin posibilidad de disponer de dichos recursos en sus domicilios, a través del Plan de Digitalización aprobado en el Consejo de Gobierno.</p>	<p>Equipo Directivo Responsable TIC</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>
<p>16. Utilizar la plataforma Microsoft Teams como herramienta para desarrollar reuniones de coordinación docente y almacenamiento de documentación educativa de forma colaborativa.</p>	<p>Equipo Directivo Dptos. Didácticos</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>

17. Acudirán a las reuniones periódicas, al menos 2 veces al trimestre, para realizar el seguimiento de la implementación y desarrollo de las actuaciones establecidas.	Equipo Directivo Coordinadora Comisión de Transformación Digital	X	X	X
EVALUACIÓN		RECURSOS		
<ul style="list-style-type: none"> - Actas de Tutores. - Actas de CCP. - Actas de Departamento. - Actas Proyectos de Innovación. - Informes del Departamento de Orientación. - Memoria Anual de Centro. - Memoria Plan de Evaluación Interna. 	<ul style="list-style-type: none"> - Medios TIC del Centro. - Dependencias e instalaciones del Centro. - Partida presupuestaria para material y recursos para llevar a cabo las actividades. - Partida presupuestaria para las diferentes actuaciones de los proyectos. 			

OBJETIVO 6: FOMENTAR LA ACTIVIDAD FÍSICA, EL DEPORTE Y HÁBITOS SALUDABLES ENTRE NUESTRO ALUMNADO.		TEMPORALIZACIÓN POR TRIMESTRES		
ACTUACIONES	RESPONSABLES	1º	2º	3º
1. Fomentar la realización de actividades deportivas y recreativas, colectivas y de adversario, para la mejora de las condiciones físicas, de salud y de calidad de vida, y horario lectivo y no lectivo. Para ello, se llevará a cabo sin ningún tipo de distinciones, implicando por igual a todos los alumnos del Centro	Equipo Directivo Departamento Educación Física Departamento Orientación.	X	X	X
2. Realizar actividades físico-deportivas en el medio natural, como elemento motivador para los alumnos	Equipo Directivo Departamento Educación Física	X	X	X

<p>3. Mantener las actividades extraescolares y extracurriculares como “La carrera solidaria”, campeonatos de fútbol, bádminton y baloncesto en los recreos, talleres de artes marciales, jornadas de patinaje sobre hielo, partido de profesores contra alumnos, actividades deportivas en la jornada de convivencia con los alumnos de 6º de Primaria y los talleres de danza moderna y flamenco</p>	<p>Equipo Directivo Departamento Educación Física Departamento Orientación Departamento de Inglés</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>
<p>4. Organizar charlas y talleres sobre alimentación saludable y adquisición de hábitos de vida sana, con el objeto de concienciar a nuestros alumnos, sobre los riesgos de la obesidad juvenil e intentando prevenir trastornos alimenticios.</p>	<p>Equipo Directivo Dpto. de Orientación Departamento Educación Física</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>
<p>5. Organizar jornadas de desayunos saludables, para mejorar los hábitos nutricionales, apostando por la inclusión en la dieta de frutas.</p>	<p>Equipo Directivo Dpto. de Orientación Departamento Educación Física</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>

<p>6. Desarrollar el PES en la VIII Edición, concedido hace seis cursos académicos, por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de Castilla-La Mancha y coordinado por Dña. Natalia Sánchez Badajoz. Principalmente, dicho Proyecto, persigue como objetivos principales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Predisponer a nuestro alumnado a la adquisición de unos hábitos de práctica de Educación Física. - Concienciar al alumnado, de la importancia de incorporar una alimentación saludable en su dieta diaria. - Facilitar las herramientas para llevar a cabo esa mejora tanto en términos cuantitativos como cualitativos. - Involucrar al mayor número posible de personas (profesorado, personal no docente) y entidades (AMPA, ayuntamientos, centros escolares). - Fomentar el Juego limpio y la Educación en valores en las actividades que forman parte del Proyecto Saludable. 	<p>Equipo Directivo Departamento Educación Física</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>
---	---	----------	----------	----------

EVALUACIÓN	RECURSOS
<ul style="list-style-type: none"> - Actas de CCP. - Actas de Departamento. - Informes del Departamento de Orientación. - Memoria Anual de Centro. - Memoria Plan de Evaluación Interna. - Memoria del Proyecto Escolar Saludable. 	<ul style="list-style-type: none"> - Partida económica destinada para gastos derivados de actividades desarrolladas. - Partida económica del Proyecto Escolar Saludable.

4. LÍNEAS PRIORITARIAS PARA LA FORMACIÓN DIDÁCTICA, PEDAGÓGICA Y CIENTÍFICA, EN ORDEN A LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES Y A LA REALIZACIÓN DE LAS ACTUACIONES PLANTEADAS

4.1. JUSTIFICACIÓN

El Consejo de la Unión Europea establece como uno de los objetivos estratégicos para mejorar la calidad de los sistemas de educación, el apoyo al profesorado y a los formadores para que puedan responder a las exigencias de la sociedad actual y de la educación permanente.

La Consejería de Educación, Cultura y Deportes comparte el pensamiento anterior y el de las distintas leyes orgánicas que consideran la formación del profesorado como un factor de calidad de los sistemas educativos y hacen recaer la responsabilidad de su desarrollo en las Administraciones educativas.

Por ello, la Consejería pone en marcha los Planes Regionales de Formación con la intención de organizar un Plan Regional que promueva la actualización y mejora continua de la cualificación profesional del profesorado, para el ejercicio de la docencia y para el desempeño de puestos de gobierno, de coordinación didáctica y de participación en el control y gestión de los centros.

Dicha formación queda reglada por las siguientes disposiciones legales:

- Resolución, AÑADIR FECHA DE LA RESOLUCIÓN CUANDO SALGA, de la Viceconsejería de Educación, por la que se establece la convocatoria de grupos de trabajo, seminarios y cursos de formación para el curso 2023-2024 en centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, dentro del Plan de Formación Permanente del Profesorado en Castilla-La Mancha.
- El **artículo 5.2 del Decreto 84/2019**, de 16 de julio, por el que se establece la estructura

orgánica y distribución de competencias de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, recoge que, bajo la superior dirección de la persona titular de la Consejería, la persona titular de la Viceconsejería ejercerá la dirección del Centro Regional de Formación del Profesorado de Castilla-La Mancha.

- La **Orden de 18/03/2013**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, regula las modalidades básicas de formación permanente del profesorado y las actuaciones formativas complementarias ofertadas por el Centro Regional de Formación del Profesorado de Castilla-La Mancha.
- La **Orden de 25/07/2012**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes regula la organización y funcionamiento de los diferentes órganos que forman el modelo de formación del profesorado en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. Así, el artículo 10.2 de dicha Orden establece que en cada uno de los centros educativos habrá un docente con funciones de coordinador de formación y será nombrado por el director del centro, entre los miembros del equipo docente con destino definitivo.
- **El Decreto 59/2012, de 23/02/2012**, por el que se crea la crea el Centro Regional de Formación del Profesorado de Castilla-La Mancha como centro específico de formación permanente de carácter regional, y se establece una nueva estructura de la red de formación permanente del profesorado. Su finalidad principal es la de simplificar la estructura de la red institucional de formación, apostando decididamente por las nuevas tecnologías y dando preponderancia a la modalidad de formación a distancia como sistema de impartición.

Siguiendo lo establecido en las disposiciones vigentes, se ha nombrado como Coordinadora de Formación a la profesora, **Elvira Alonso López** sobre quien recaerán las siguientes funciones:

- a) Elaboración del Plan de Formación del centro.
- b) Información semanal al claustro de profesores de la oferta formativa.
- c) Propuesta de la demanda de necesidades formativas grupales e individuales a la CCP para su aprobación.
- d) Envío de la propuesta de formación aprobada por la CCP a las unidades de formación de los Servicios Periféricos.
- e) Coordinación y seguimiento de toda la formación del profesorado en el propio centro educativo.
- f) Elaboración de la Memoria de Formación.

4.2. LÍNEAS PRIORITARIAS PARA LA FORMACIÓN

Las líneas estratégicas establecidas se establecen en la resolución de 30/09/2022, de la

Viceconsejería de Educación, por la que se establece la convocatoria de grupos de trabajo, seminarios y cursos de formación en centros para el curso 2022-2023. La resolución para el curso 2023-2024 está pendiente de publicación. Las líneas prioritarias son las siguientes:

- a) Innovación, investigación y cultura digital
- b) Actividad física, deporte, arte y creatividad
- c) Plurilingüismo y destrezas de comunicación
- d) Inclusión, convivencia e igualdad
- e) Desarrollo profesional docente
- f) Formación profesional.

Teniendo en cuenta el Proyecto Educativo de nuestro centro, las directrices establecidas por el Centro Regional de Formación del Profesorado, así como los intereses y necesidades detectadas en nuestro claustro de profesores, las **líneas prioritarias de actuación** del *IES Blas de Prado* en orden a la consecución de los objetivos generales y a la realización de las actuaciones planteadas serán:

1. **“Plurilingüismo y destrezas de comunicación”** El punto c se desarrollará a través del Proyecto de innovación “*Observa y transforma: formación para el desarrollo profesional docente a través de estancias formativas*”, en el que nuestro centro se ofrece como centro receptor para aquellos docentes de la lengua inglesa u otras materias afines interesados en mejorar la práctica docente a través del juego. Asimismo, se solicitará un grupo de trabajo denominado "CLIL en el Blas, Edición IV", sobre la elaboración de recursos y materiales para la clase de los DNL del Proyecto de Bilingüismo, siguiendo los principios de la Metodología CLIL/AICLE, coordinado por José Martín Díaz Navarro, gracias al cual los profesionales que forman parte del Proyecto Bilingüe elaborarán y compartirán materiales didácticos a emplear con los alumnos que cursan dicho proyecto.
2. **“Actividad física, deporte, arte y creatividad.”** Dando continuidad al grupo de trabajo iniciado en el curso anterior y teniendo en cuenta su éxito y aceptación, abordaremos esta línea de formación a través del grupo de trabajo “*La música como recurso interdisciplinar*” (2ª edición) tutorizado por Daniel Gutiérrez González. La finalidad de este grupo de trabajo es la de generar un impacto artístico y emocional en el alumnado. Se basará en la creación de diferentes recursos musicales que sean útiles para la aplicación directa en el aula a través de actividades y proyectos en diferentes materias. Se pretende de esta manera incentivar la motivación y curiosidad del alumnado.
3. **“Innovación, investigación y cultura digital.”** Por último, se trabajará esta línea de formación a través de las acciones programadas por el CRFP para la actualización de la Competencia Digital Docente del profesorado de Castilla-La Mancha. En este sentido hay que tener en cuenta que casi

la totalidad del claustro ha iniciado el curso 2023-2024 participando en el curso de “EducamosCLM: Cuaderno de Evaluación LOMLOE” (1ª edición)”. Igualmente, muchos profesores han mostrado interés en realizar los “Cursos de competencia digital docente” que serán ofrecidos por CRFP durante este curso para adquirir un nivel B1, B2 y C1.

También trataremos esta misma línea de formación con el Seminario de Transformación Digital Docente en el IES Blas de Prado, “Uso de paneles digitales interactivos y creación de recurso didácticos”, cuyo principal objetivo es integrar la amplia gama de recursos y herramientas digitales para su aplicación en el aula, utilizando la pantalla digital interactiva, con un enfoque didáctico y evaluador.

- **Proyecto de innovación “Observa y transforma: formación para el desarrollo profesional docente a través de estancias formativas”**, en el que el IES Blas de Prado se ofrece como centro receptor para compartir conocimientos y experiencias sobre la el juego en el aula de inglés con los docentes que soliciten realizar la formación.
- Durante el curso 2023-2024 el IES Blas de Prado cuenta con dos profesores funcionarios en prácticas que van a realizar la **“Formación destinada a los funcionarios en prácticas del cuerpo de profesores de Enseñanza Secundaria”**. En total serán dos cursos, uno relacionado específicamente con la labor propia de un docente desde la perspectiva de la especialidad que va a impartir y el otro sobre prevención de riesgos laborales. Estos cursos se van a realizar entre los meses de octubre y febrero respectivamente.
- Igualmente queremos incluir el Curso de Formación Básica para profesores interinos **“Curso Básico por Riesgos Específicos”** que se ha ofrecido desde el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Consejería en la modalidad de autoformación.
- **Acciones programadas por el CRFP para la actualización de la Competencia Digital Docente del profesorado de Castilla-La Mancha**, de obligatorio cumplimiento para todos los centros públicos de la región.

5. CONCRECIÓN ANUAL DE LOS ASPECTOS ORGANIZATIVOS DE CARÁCTER GENERAL

5.1. HORARIO GENERAL DEL CENTRO

El horario del centro es de seis periodos lectivos de 55 minutos y va desde las 8:25 a las 14: 25.

8:25-9:20	1ª hora
-----------	---------

9:20-10:15	2ª hora
10:15-11:10	3ª hora
11:10-11:40	Recreo
11:40-12:35	4ª hora
12:35-13:30	5ª hora
13:30-14:25	6ª hora

En este centro no son necesarios los 5 minutos para el cambio de clase ya que no es necesario un desplazamiento entre distintos sectores del centro. Los alumnos deben salir del aula, a no ser que tengan que ir a Informática, Aula de Música, Aula de Plástica, Educación Física, Laboratorio de Ciencias Naturales, o a algún desdoble.

Será necesaria alguna medida de control de pasillo para estos casos, para que los alumnos que cambian de aula no entorpezcan a los que deben permanecer en las suyas. En este caso se atenderá con la vigilancia por parte del profesorado de guardia.

El recreo será de 30 minutos y comprenderá desde las 11:10 hasta las 11:40 estando dividido en dos zonas.

Por último, el horario del transporte escolar de llegada al centro es desde las 08:00 a las 08:20 horas; y de salida desde las 14:25 a las 14:35.

5.2. CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA ELABORACIÓN DE HORARIOS

Para la elaboración del horario de centro, se han tenido en cuenta los siguientes aspectos:

1. Ley Orgánica de Educación 2/2006 de 3 de mayo (LOE).
2. El Decreto 40/2015, de 15/06/2015, por el que se establece el currículo de ESO y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
3. Decreto 80/2014, de 01/08/2014, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de Formación Profesional Básica, correspondiente al Título Profesional Básico en Informática de Oficina, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
4. Decreto 251/2011, de 12/08/2011, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado medio correspondiente al título de Técnico o Técnica en gestión administrativa en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
5. La Orden de 02/07/2012 por la que se establecen las Instrucciones de funcionamiento de los institutos de educación secundaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

6. Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
7. Se han ofertado las materias establecidas por la legislación vigente, tras acuerdo de CCP en el curso pasado y se han respetado, en la medida de lo posible, las preferencias de los alumnos.
8. El reparto de materias, grupos y niveles llevado a cabo entre los miembros integrantes de los diferentes departamentos didácticos.
9. Los Ámbitos Científico-Matemático y Socio-Lingüístico del Programa de Diversificación Curricular de 3º y 4º de ESO, así como los Módulos Profesionales de la Formación Profesional Básica en Informática de Oficina (1º y 2º) y CFGM de Gestión Administrativa (1º y 2º) se han agrupado, en la medida de lo posible, en bloques de dos horas.
10. Para el resto de disciplinas se ha evitado, que se impartan dos horas consecutivas de una misma materia en el mismo día.
11. Se ha evitado, en la medida de lo posible, la coincidencia en la misma franja horaria de la misma materia a lo largo de la semana.
12. El alumnado ACNEE-ACNEAE que lo precise, será atendido por las maestr@s especialistas en Pedagogía Terapéutica y/o Audición y Lenguaje. Se intentará favorecer el paso de los/as profesionales al aula de referencia en aquellas sesiones donde esto sea posible y seguro.

En base a la organización de los grupos de alumnos, hemos considerado en la medida de lo posible:

- Grupos heterogéneos.
- Centro y localidad de procedencia.
- La agrupación del alumnado de 1º de ESO se ha llevado a cabo, atendiendo a los informes de los departamentos de Orientación, cuando existían, y de los colegios de las localidades de procedencia.
- Las necesidades de los alumnos ACNEE y ACNEAE, distribuidos en los grupos de acuerdo a las consideraciones del departamento de orientación, programas desarrollados en el centro y nuestra particular estructura interna.
- Equilibrio en el reparto de los alumnos repetidores en los distintos grupos del mismo curso.
- La no coincidencia en el mismo grupo de alumnos que no han desarrollado un ritmo de aprendizaje adecuado en el pasado curso.
- Aprovechar la ayuda entre iguales que haya funcionado en el curso anterior, manteniendo a esos alumnos en el mismo grupo.
- La agrupación de los alumnos que cursan 4º de ESO, se ha realizado en función del itinerario elegido (enseñanzas académicas o enseñanzas aplicadas), el Proyecto Bilingüe y la optatividad de otras materias, con el fin de homogeneizar los grupos, evitando así niveles dispares.

El procedimiento seguido para la elaboración de los horarios del profesorado, ha sido el siguiente:

1. En la primera reunión del Claustro de Profesores del curso, celebrada el día 2 de

septiembre de 2020, la Jefatura de Estudios comunicó el número de grupos de alumnos que correspondía a cada área y materia, y el número de profesores que componían los Departamentos. Asimismo, la Dirección comunicó las áreas de responsabilidad que debían atenderse, los docentes a las que se había designado para atenderlas y las horas de dedicación que aparecerían en los horarios individuales de estos profesores.

2. A continuación, los departamentos celebraron una **reunión extraordinaria**, para distribuir las materias y los cursos entre sus miembros, de la cual se levantó acta, firmada por todos los miembros. La distribución se llevó a cabo de acuerdo con los criterios establecidos en el Proyecto Educativo de Centro.
3. A la vista de la distribución de materias y cursos efectuada por los departamentos, la Jefatura de Estudios procedió a elaborar los horarios de los alumnos y de los profesores

5.3. CALENDARIO DE EVALUACIONES

El calendario previsto para las diferentes evaluaciones será el siguiente:

Evaluaciones Intermedias

- Evaluaciones iniciales (ESO, CFGB): 3, 4 y 5 de octubre.
- Primera Evaluación (ESO, CFGB, Bachillerato y CFGM): 19, 20 y 21 de diciembre.
- Segunda Evaluación (ESO, CFGB, Bachillerato y CFGM): 19, 20 y 21 de marzo.

Evaluaciones Finales

ESO

Evaluación final: 24, 25 y 26 de junio.

CFGB

Evaluación 1ª Ordinaria 2º CFGB: 18 de abril.

Evaluación 1ª Ordinaria 1º CFGB: 4 de junio.

FCTs: 22 de abril a 21 de junio.

Evaluación 2ª Ordinaria CFGB: 24, 25, 26 junio.

Bachillerato

Evaluación Ordinaria 1º Bach: 4 junio.

Evaluación Ordinaria 2º Bach: 20 mayo.

Evaluación Extraordinaria 1º Bach: 24, 25, 26 de junio.

Evaluación Extraordinaria 2º Bach: 17 de junio.

CFGM

Evaluación 1ª Ordinaria 2º CFGM: 21 de marzo.

Evaluación 1ª Ordinaria 1º CFGM: 4 de junio.

FCTs: 25 de marzo a 14 de junio.

Evaluación 2ª Ordinaria CFGM: 25 junio.

5.4. CALENDARIO ESCOLAR

Al margen de lo dispuesto en el calendario oficial de Castilla-La Mancha para la provincia de Toledo, **en el caso de Camarena son**, además, **festivos**:

- **24 de junio de 2023, el cuál ha sido reubicado por el 2 de mayo de 2023.**
- **16 de agosto de 2023, el cuál ha sido reubicado al 3 de mayo de 2023.**

En ambos casos siguiendo la propuesta del CEIP Alonso Rodríguez de Camarena, y la aceptación entre los distintos centros educativos de la localidad y el Ayuntamiento, con el fin de lograr un aprovechamiento del mismo, y reducir las interrupciones del calendario escolar.

Dichas modificaciones fueron aprobadas en el Consejo Escolar Municipal, a fecha de **11 de octubre de 2023**.

En cuanto a los **dos días de libre disposición**, que habitualmente se concentran en febrero (*Carnaval/Semana Blanca*), este año se ha decidido no realizar ninguna modificación, respetando la propuesta realizada por la Administración, quedando fijados el **12 y 13 de febrero de 2022**.



CALENDARIO ESCOLAR PARA LA PROVINCIA DE TOLEDO 2022/2023

Consejería de Educación, Cultura y Deportes.
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO

Calendario Escolar 2023/2024



SEPTIEMBRE						
L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

OCTUBRE						
L	M	M	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

NOVIEMBRE						
L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

DICIEMBRE						
L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

ENERO						
L	M	M	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

FEBRERO						
L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29			

MARZO						
L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

ABRIL						
L	M	M	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

MAYO						
L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

JUNIO						
L	M	M	J	V	S	D
			1	2		
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

JULIO						
L	M	M	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

Fecha de inicio y fin de clases	inicio	fin
Escuelas Infantiles Autonómicas	7-sep.	21-jul.
2º Ciclo Infantil, Primaria, E.Especial	11-sep.	21-jun.
ESO, Bachillerato, C.F.Grado Básico, P.Específicos F.P.	11-sep.	21-jun.
Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior	11-sep.	21-jun.
Enseñanzas Profesionales de Artes Plásticas, Diseño y Deportivas	11-sep.	21-jun.
Enseñanzas Elementales y Profesionales de Música y Danza	11-sep.	14-jun.
Enseñanzas artísticas superiores	11-sep.	21-jun.
Educación Personas Adultas	22-sep.	21-jun.
Cursos de especialización de Formación Profesional	26-sep.	21-jun.
Idiomas	27-sep.	21-jun.
Formación Profesional a distancia	11-oct.	21-jun.

Fiestas Laborales de 2023 que afectan al calendario escolar		
2023	12 de octubre	Fiesta Nacional de España
	1 de noviembre	Día de todos los Santos
	6 de diciembre	Día de la Constitución
	8 de diciembre	Inmaculada Concepción

Fiestas Laborales de 2024 que afectan al calendario escolar		
2024	28 de marzo	Jueves Santo
	29 de marzo	Viernes Santo
	30 de mayo	Corpus Christi
	31 de mayo	Día de la Comunidad

Descansos de Enseñanza		
Descanso primer trimestre	Desde el 23/12/2023 hasta el 07/01/2024 (ambos inclusive)	
Descanso segundo trimestre	Desde el 25/03/2024 hasta el 01/04/2024 (ambos inclusive)	
Día de la Enseñanza	17/11/2023	

Días no lectivos		
	13/10/2023	
	07/12/2023	

Días sin actividad lectiva (libre disposición)		
2 días de libre disposición o Carnaval	12 y 13/02/2024	
(NO serán de aplicación a las Escuelas Infantiles Autonómicas)		

Fiestas Locales		
2 días fijados por los ayuntamientos	Según localidad	

toledo a de 26 junio de 2023
EL DELEGADO PROVINCIAL
Castilla-La Mancha
Consejería de Educación
Cultura y Deportes
Fdo.: José Gutiérrez Muñoz
TOLEDO

* Las Escuelas Infantiles Autonómicas se registrarán en cuanto a fiestas y días sin actividad docente por lo regulado en las instrucciones de la Viceconsejería de Educación.

Portal de Educación: <http://www.educa.jccm.es/es/calendario-escolar>



5.5. ORGANIZACIÓN DEL CENTRO: GRUPOS Y MATERIAS

Los **816 alumnos (438) y alumnas (378)** matriculados en el centro para el presente curso académico, y a fecha de 24 de octubre de 2023, se agrupan según la siguiente distribución:

Educación Secundaria Obligatoria (601 alumn@s)

- 6 grupos de 1º ESO
- 5 grupos de 2º ESO
- 5 grupos de 3º ESO con 2 grupos de Diversificación Curricular.
- 6 grupos de 4º ESO con 2 grupos de Diversificación Curricular.

Formación Profesional Básica (37 alumn@s)

- 1º CFGB Informática de Oficina
- 2º CFGB Informática de Oficina

Ciclo Formativo de Grado Medio (35 alumn@s)

- 1º CFGM Gestión Administrativa
- 2º CFGM Gestión Administrativa

Bachillerato (143 alumn@s)

- 1 grupo de 1º Bachillerato Ciencias y Tecnología
- 2 grupo de 1º Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales
- 1 grupo de 1º Bachillerato General.
- 1 grupo de 2º Bachillerato Ciencias y Tecnología
- 1 grupo de 2º Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales
- 1 grupo de 2º Bachillerato General.



EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA (ESO).		
CURSO	MATERIAS TRONCALES Y OBLIGATORIAS	MATERIAS ESPECÍFICAS DE OPCIÓN
1º ESO LOMLOE	<ul style="list-style-type: none"> - Biología y Geología. - Geografía e Historia. - Educación Física. - Lengua Castellana y Literatura. - Matemáticas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Inglés. - Tecnología y digitalización. - Música. - Religión/ Atención Educativa Transversal. <i>(se cursa 1)</i> <ul style="list-style-type: none"> • El alumno cursa 1 de las siguientes ofertadas: <ul style="list-style-type: none"> - Francés. - Proyecto de artes plásticas y visuales. - Taller de emprendimiento y finanzas personales.
2º ESO LOMCE	<ul style="list-style-type: none"> - Física y Química. - Geografía e Historia. - Inglés. - Lengua Castellana y Literatura. - Matemáticas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Educación Plástica, Visual y Audiovisual. - Música. - Educación en Valores Cívicos y Éticos - Educación Física. - Religión o Valores Éticos (se cursa 1) <ul style="list-style-type: none"> • El alumno cursa 1 de las siguientes ofertadas: <ul style="list-style-type: none"> - Francés. - Desarrollo Digital - Cultura Clásica
3º ESO LOMLOE	<ul style="list-style-type: none"> - Biología y Geología - Física y Química. - Geografía e Historia. - Educación Física. - Lengua Castellana y Literatura. - Matemáticas 	<ul style="list-style-type: none"> - Inglés. - Tecnología y digitalización - Religión/ Atención Educativa Transversal. <i>(se cursa 1)</i> <ul style="list-style-type: none"> • El alumno cursa 1 de las siguientes ofertadas: <ul style="list-style-type: none"> - Francés. - Emprendimiento, sostenibilidad y consumo responsable. - Música Activa, Movimiento y Folclore



CURSO	MATERIAS DE OPCIÓN		MATERIAS OPTATIVAS
<p>4º ESO</p> <p>LOMLOE</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Lengua Castellana y Literatura. - Geografía e Historia - Inglés. - Educación Física - Elegir una: Matemáticas A o B 	<ul style="list-style-type: none"> - Religión/ Valores Éticos (<i>se cursa 1</i>). <p>Seleccionar un bloque:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Física y Química <p>Elegir dos: Biología y Geología, Tecnología, Expresión Artística, Música y Francés</p> <ul style="list-style-type: none"> - Latín <p>Elegir dos: Expresión Artística, Música, Digitalización, Francés y FOPP</p> <ul style="list-style-type: none"> - Economía y emprendimiento <p>Elegir dos: Tecnología, Expresión Artística, Música, Digitalización, Francés y FOPP</p>	<p>El alumno cursa 1 de las siguientes ofertadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Filosofía - Cultura Clásica - Cultura Científica - Proyecto de Robótica - Artes Escénicas, Danza y Folclore.



DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR. LEGISLACIÓN LOMLOE.

CURSO	MATERIAS TRONCALES Y OBLIGATORIAS		MATERIAS OPTATIVAS
1 ^{er} CURSO LOMLOE	<ul style="list-style-type: none"> - Ámbito Científico y Matemático - Ámbito Lingüístico y Social 	<ul style="list-style-type: none"> - Ámbito de Lenguas Extranjeras (Inglés) - Educación Física. - Educación Plástica, Visual y Audiovisual. - Tecnología y digitalización - Religión / Atención Educativa Transversal (<i>se cursa 1</i>) 	<ul style="list-style-type: none"> • El alumno cursa 1 de las siguientes ofertadas: <ul style="list-style-type: none"> - Francés. - Emprendimiento, sostenibilidad y consumo responsable. - Música activa, movimiento y folclore
2 ^o CURSO LOMLOE	<ul style="list-style-type: none"> - Ámbito Científico y Matemático - Ámbito Lingüístico y Social 	<ul style="list-style-type: none"> - Ámbito de Lenguas Extranjeras (Inglés) - Educación Física. <p>Elegir una: Tecnología, Expresión Artística, Música, Digitalización, Francés y FOPP</p>	<p>El alumno cursa 1 de las siguientes ofertadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Filosofía - Cultura Clásica - Cultura Científica - Proyecto de Robótica • Artes Escénicas, Danza y Folclore.



FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA. INFORMÁTICA DE OFICINA

CURSO	MÓDULOS PROFESIONALES	
1 ^{er} curso	<ul style="list-style-type: none">- Ofimática y archivo de documentos.- Montaje y mantenimientos de sistemas y componentes informáticos.	<ul style="list-style-type: none">- Ciencias aplicadas I.- Comunicación y sociedad I.
2 ^o curso	<ul style="list-style-type: none">- Instalación y mantenimiento de redes para transmisión de datos.- Operaciones auxiliares para la configuración y la explotación.- Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial.- Formación en Centros de Trabajo (FCT).	<ul style="list-style-type: none">- Ciencias aplicadas II.- Comunicación y sociedad II.



BACHILLERATO

CURSO	MATERIAS COMUNES	MATERIAS ESPECÍFICAS DE MODALIDAD	OPTATIVAS PROPIAS DE LA COMUNIDAD	SE CURSA 1
1º BACHILLERATO CIENCIAS Y TECNOLOGÍA LOMLOE	<ul style="list-style-type: none"> - Filosofía. - Lengua Castellana y Literatura I - Educación Física. - Inglés I. 	<ul style="list-style-type: none"> - Matemáticas I (Obligatoria) - Física y Química I (Común) <p>Elegir una:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Biología, Geología y CC ambientales - Tecnología e Ingeniería. 	<ul style="list-style-type: none"> - Francés I - Dibujo Técnico I - Anatomía Aplicada. - Desarrollo Digital. - Lenguaje y Práctica Musical - Psicología 	<ul style="list-style-type: none"> - Religión - Atención Educativa Transversal.
1º BACHILLERATO HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES	<ul style="list-style-type: none"> - Filosofía. - Lengua Castellana y Literatura I - Educación Física. - Inglés I. 	<p>Obligatoria (a elegir una)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Latín (Obligatoria) - Matemáticas Aplicadas a Ciencias Sociales. <p>A elegir dos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Economía. - Griego I. - Historia del Mundo Contemporáneo - Literatura Universal I. 	<ul style="list-style-type: none"> - Francés. - Anatomía Aplicada. - Desarrollo Digital. - Lenguaje y Práctica Musical - Psicología - Dibujo Técnico I 	<ul style="list-style-type: none"> - Religión - Atención Educativa Transversal.
1º BACHILLERATO GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> - Filosofía. - Lengua Castellana y Literatura I - Educación Física. - Inglés I. 	<p>Obligatoria: Matemáticas Generales.</p> <p>A elegir dos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Economía, Emprendimiento y Actividad Empresarial. - Biología, Geología y CC Ambientales. - Dibujo Técnico I. - Griego I. - Tecnología e Ingeniería I - Hª del mundo contemporáneo - Literatura Universal I. 	<ul style="list-style-type: none"> - Francés. - Anatomía Aplicada. - Desarrollo Digital. - Lenguaje y Práctica Musical - Psicología 	<ul style="list-style-type: none"> - Religión - Atención Educativa Transversal.



CURSO	MATERIAS COMUNES	MATERIAS ESPECÍFICAS DE MODALIDAD	MATERIAS OPTATIVAS PROPIAS DE LA COMUNIDAD (ELEGIR 1)
2º BACHILLERATO CIENCIAS Y TECNOLOGÍA LOMLOE	<ul style="list-style-type: none"> - Historia de España. - Historia de la Filosofía - Lengua Castellana y Literatura II. - Inglés II. - Matemáticas II. (Obligatoria) 	<ul style="list-style-type: none"> - Biología /Física (se cursa 1) - Química/Tecnología e Ingeniería II (se cursa 1) 	<ul style="list-style-type: none"> - Fundamentos de Administración y Gestión - Dibujo Técnico II - Creación de contenidos artísticos y audiovisuales - Francés.
2º BACHILLERATO HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES LOMLOE	<ul style="list-style-type: none"> - Historia de España. - Lengua Castellana y Literatura II. - Inglés II. - Latín II/ Matemáticas A.C.S II (se cursa 1) (Obligatoria) 	<ul style="list-style-type: none"> - Historia del Arte/Geografía - Empresa y Diseño de Modelos de Negocio / Griego II (se cursa 1). 	<ul style="list-style-type: none"> - Fundamentos de Administración y Gestión - Dibujo Técnico II - Creación de contenidos artísticos y audiovisuales - Francés.
2º BACHILLERATO GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> - Ciencias Generales - 	<ul style="list-style-type: none"> - Empresa y Diseño de Modelos de Negocio - Geografía / Historia del arte 	<ul style="list-style-type: none"> - Fundamentos de Administración y Gestión - Dibujo Técnico II - Creación de contenidos artísticos y audiovisuales - Francés.

CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA

CURSO	MÓDULOS PROFESIONALES	
1er curso	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Operaciones administrativas de compra-venta ➤ Tratamiento informático de la información ➤ Técnica contable ➤ Operaciones Auxiliares de Gestión de Tesorería 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Inglés ➤ Formación y Orientación Laboral
2º curso	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Empresa y Administración. ➤ Operaciones Administrativas de Recursos Humanos. ➤ Tratamiento de la Documentación Contable 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Empresa en el aula. ➤ Formación en Centros de Trabajo

5.6. ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS Y ESPACIOS

La distribución de los grupos en las distintas aulas y sectores fue decidida con **principios pedagógicos, económicos y sanitarios**, para una mejor gestión de los posibles problemas y conflictos, una mejor eficiencia en la gestión económica del centro y cumpliendo las indicaciones recogidas en la Orden 118/2022, de 14 de junio, que regula la organización y el funcionamiento de los centros.

Este curso distribución del alumnado dentro de cada clase vuelve a la normalidad en relación a la crisis sanitaria vivida estos últimos años. Este curso se debe destacar el incremento del alumnado que amortigua el efecto de regreso a la normalidad en las ratios de clase. El aumento de alumnado se refleja en el aumento de unidades y grupos y la limitación de espacios disponibles.

La actual distribución de las aulas queda expuesta en el plano presentado más adelante. La mayor novedad a este respecto ha sido:

- La conversión de aulas de referencia en aulas materia/taller (Música, Educación Plástica y Visual, Laboratorio de Ciencias Naturales e Informática).

Toda la actividad propia del área de **Educación Física** en el centro, se realizará en las instalaciones deportivas del mismo, disponiendo de un **pabellón cubierto y pistas polideportivas en el exterior, posibilitando la no coincidencia de tres grupos en el mismo tramo horario.**

Además, contamos con **tres aulas de Informática**, dos de ellas a disposición, no sólo de la materia de Informática, sino de todas las impartidas en el centro. En este sentido, la limitación de espacios del centro evita tener más disponibilidad de aulas con disponibilidad de dispositivos como ordenadores o portátiles.

Esta oferta se completa con: **1 Aula de Música, 1 Taller de Plástica, 1 Aula de Tecnología/Robótica, 1 Laboratorio de Biología, 1 Aula de Artes Escénicas y Danza y 2 Aula de Informática, estas últimas podrán ser utilizadas dos recreo a la semana para aquellos alumn@s sin disponibilidad de recursos digitales en sus domicilios y dos carritos cargadores con 30 ordenadores portátiles cada uno.**

Asimismo, contamos con **2 aulas**, catalogadas de **desdoble**, para aquellas materias optativas, que no pueden ser cursadas en las aulas de referencia, debido a la organización horaria.



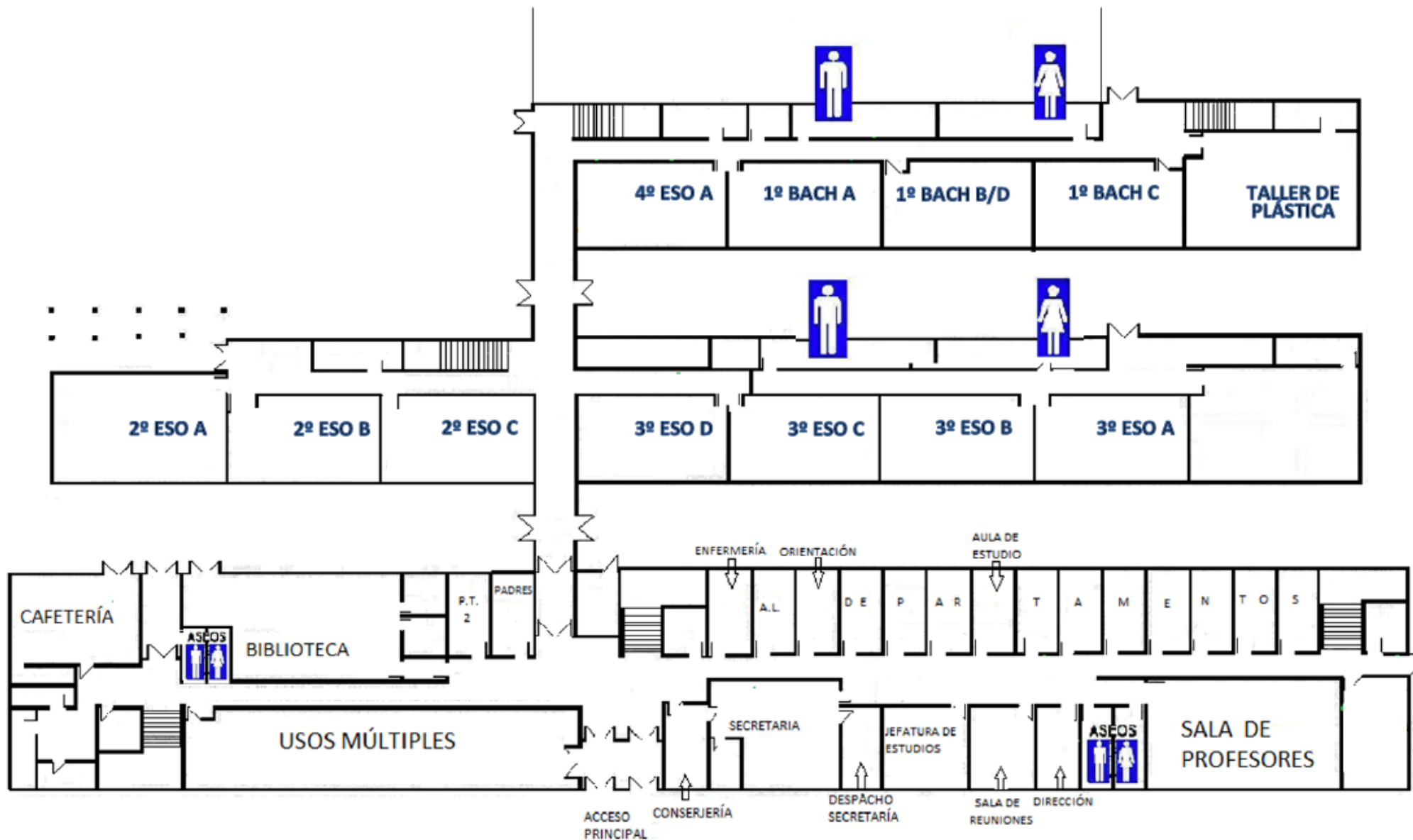
Durante el pasado curso, se ha realizado la instalación de las pantalla digitales interactivas y la colocación de cables para alargar y facilitar la conexión al profesorado.

El aumento de alumnado no ha sido muy significativo y no se ha necesitado solicitar más pupitres, pues se ha procedido a la reparación de aquellos en mal estado.

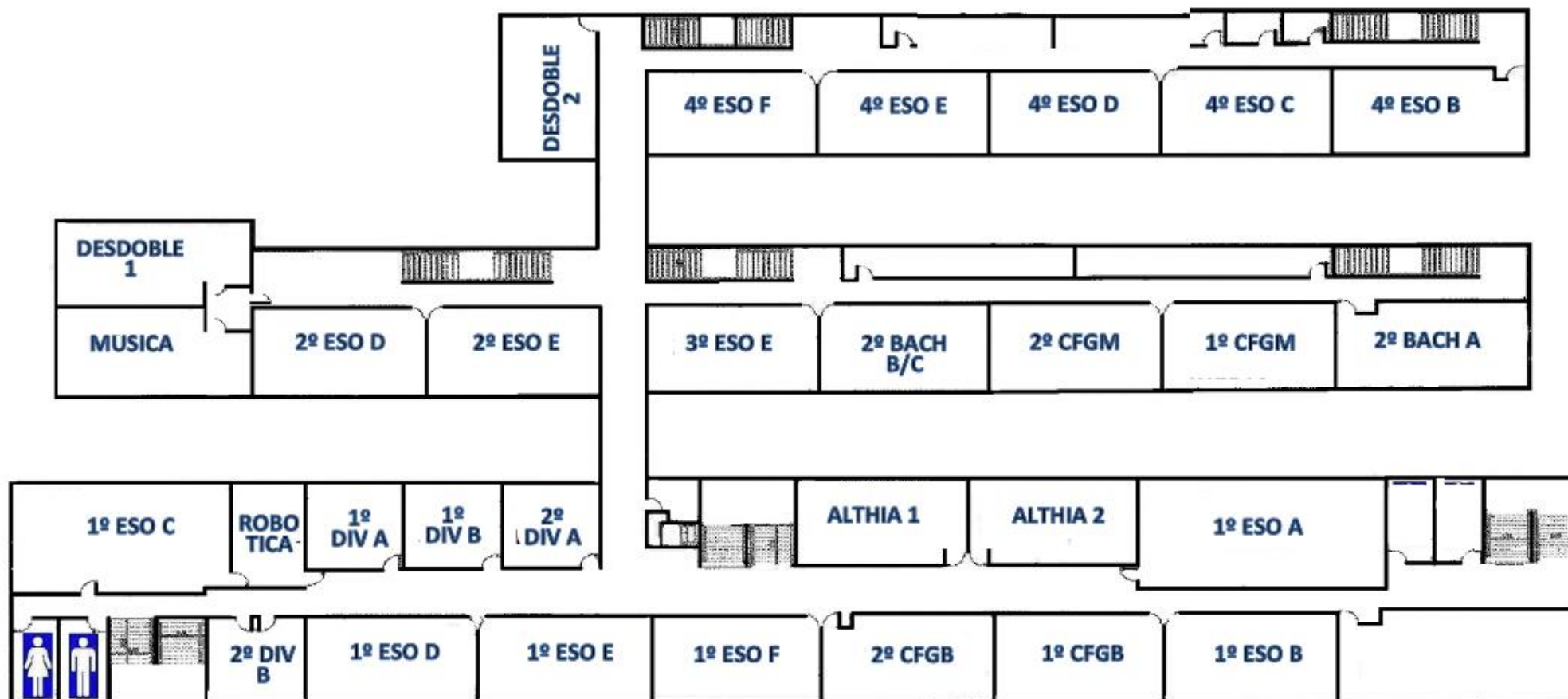
PLANTA BAJA

CURSO: 2023/2024

IES BLAS DE PRADO



PLANTA ALTA CURSO 2023/2024 IES BLAS DE PRADO (CAMARENA)



5.7. OTRAS ACTIVIDADES

En colaboración con diversas instituciones y asociaciones del entorno, si quisieran colaborar, se tiene previsto realizar las siguientes actividades:

Los centros educativos incorporarán en su Programación General Anual la realización de actividades de conmemoración de los siguientes días:

- Día Europeo de las Lenguas (26 de septiembre)
- Día internacional de eliminación de la violencia contra la Mujer (25 de noviembre)
- Día de la Constitución española (6 de diciembre)
- Día escolar de la No Violencia y de la Paz (30 de enero)
- Día internacional de la Mujer (8 de marzo)
- Día internacional del Libro (23 de abril)
- Día de Europa (9 de mayo)
- Día del Medio Ambiente (5 de junio)

También se destacan en el Centro, la celebración de la carrera solidaria, y dentro del Proyecto Bilingüe, aquellas celebraciones lúdicas más populares en el mundo anglo-sajón, y que de alguna forma también son ya conocidas y seguidas en nuestro país: **Halloween, St Valentine's Day, St Patrick's Day**, etc.

Además, dejamos un calendario abierto a posibles colaboraciones con distintas instituciones, administraciones y con los centros educativos del entorno.

❖ VIAJE DE FIN DE CURSO

Con motivo de la finalización de la etapa en 4º de ESO y 2º CFGB de "Informática de Oficina", se realizará un viaje de fin de curso a un **destino peninsular** con el fin de que el mayor número de alumnos de este nivel puedan participar del mismo. Los objetivos de esta actividad son la celebración del final de la etapa obligatoria, fomentando vínculos afectivos entre compañeros, adquiriendo hábitos de independencia lejos del hogar, conviviendo en un ambiente sano y saludable, conjugando al mismo tiempo actividades culturales, deportivas y de recreo.

❖ CEREMONIA DE GRADUACIÓN

Se realizará un evento especial, con motivo de la graduación de los alumnos de 4º ESO, 2º de CFGB, de 2º Bachillerato y 2º de Ciclo Formativo de Grado Medio que tendrá lugar en la Casa de la Cultura de Camarena. Se hará entrega de diplomas y menciones de honor a los alumnos que hayan cursado dichos niveles. También se enriquecerá dicho acto con actuaciones musicales y homenajes varios por parte de padres, compañeros de otros niveles, profesores y equipo directivo.

Las circunstancias del momento definirán el desarrollo y tipos de actos y el número, uno para cada curso, o un acto único con entregas de diplomas individualizados.

5.8. ÓRGANOS DE GOBIERNO Y DE COORDINACIÓN DOCENTE

El **Equipo Directivo** del IES Blas de Prado, para el curso 2022/23, está compuesto por los siguientes miembros:

DIRECTOR:

- D. Francisco Javier González-Sepúlveda Espinosa

JEFA DE ESTUDIOS:

- D. David Rodríguez Crespo

SECRETARIA:

- Dña. María Dolores Rincón Barraón

JEFE DE ESTUDIOS ADJUNTO:

- D. Manuel Riesgo García

JEFE DE ESTUDIOS ADJUNTO:

- D^a Amanda Agudo Montero

JEFA DE ESTUDIOS ADJUNTA:

- Dña. Clara María Alonso Francisco

CONSEJO ESCOLAR

El **Consejo Escolar** del IES Blas de Prado, para el curso 2022/23, está compuesto por los siguientes miembros:

1º. PRESIDENTE:

- D. Francisco Javier González-Sepúlveda Espinosa.

2º. JEFE DE ESTUDIOS:

- D. David Rodríguez Crespo

3º. SECRETARIA:

- D^a. María Dolores Rincón Barraón

4º. REPRESENTACIÓN DEL PROFESORADO

- D^a. Sagrario Rodríguez Somacarrera
- D. José Martín Díaz Navarro
- D. Pedro Sancho Blasco
- D^a. Joana Sánchez Infantes Hernández Linador.
- D^a. Miriam Hernández Garrido
- D. Gabriel Ortega Dorado

6º. REPRESENTACIÓN DE LOS PADRES Y MADRES:

- D. David García de la Plaza
- D^a. María Soledad Rodríguez Vicente

7º. REPRESENTACIÓN DEL ALUMNADO:

- Miriam García Casarrubios
- Vera Olayo Cano
- Aitor Gil Pérez
- Diego Rodríguez García

7º. REPRESENTACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS:

- D. Juan José Velasco de la Rosa

8º. REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO:

- D^a. Cristina Romero Sola

Para el presente curso, corresponde realizar la primera renovación.

COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA (CCP)

PRESIDENTE

- D. Javier González-Sepúlveda Espinosa

JEFA DE ESTUDIOS

- D. David Rodríguez Crespo

JEFA DE DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN:

- D^a Ana Isabel Martín Ruíz

JEFA DE DEPARTAMENTO DE LENGUA:

- D^a. Valle Gálvez Aguiló

JEFA DE DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS:

- D. Jesús Felipe Gómez Charco

JEFA DE DEPARTAMENTO DE INGLÉS:

- D^a. María Ángeles Perote Duro

JEFE DE DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA:

- D. Javier Guerrero Guerrero.

JEFE DE DEPARTAMENTO DE CIENCIAS NATURALES:

- D^a. Verónica Delgado Del Moral

JEFE DE DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA:

- D. Rodrigo Moraleta Novo

JEFA DE DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA:

- Dña. Natalia Sánchez Badajoz

JEFA DE DEPARTAMENTO DE ARTES PLÁSTICAS:

- Dña. Sagrario Rodríguez Somacarrera

JEFA DE DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA:

- D^a María Sánchez Morales

JEFA DE DEPARTAMENTO DE FRANCÉS:

- D. María Pilar Hidalgo Martín

JEFE DE DEPARTAMENTO DE MÚSICA:

- D. Daniel Gutiérrez González

JEFA DE DEPARTAMENTO DE CULTURA CLÁSICA:

- D^a. María Redondo López

JEFA DE DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA:

- D^a. Margarita Fernández Díaz

JEFE DE DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA:

- D. Pedro José Sancho Blasco

JEFA DE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN:

- D^a. María del Mar Tena Guerrero (secretaria)

COORDINADORA DE FORMACIÓN:

- D^a Elvira Alonso López

PROFESORA DE RELIGIÓN

- D^a. María del Sagrario Benayas García

Otras Funciones de Coordinación

RESPONSABLE COORDINADOR DEL PROYECTO BILINGÜE

- D. José-Martín Díaz Navarro.

COORDINADOR DEL PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS

- D. Ángel Luis Sacristán Olmos

RESPONSABLE DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

- D. Pedro José Sancho Blasco

RESPONSABLE DEL TRANSPORTE ESCOLAR y PROYECTO ESCOLAR SALUDABLE

- D. Natalia Sánchez Badajoz

RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE ALUMNOS AYUDANTES Y EMBAJADORES.

- D^a Marta Solís Sánchez

RESPONSABLE DEL PLAN DE LECTURA Y BIBLIOTECA

- D^a. Eva Martín Alonso

COORDINADORA DE BIENESTAR Y PROTECCIÓN

- D^a Valle Gálvez Aguiló

RESPONSABLE DEL PROGRAMA PROA +

- D^a. Clara María Alonso Francisco.

6. PROGRAMA DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

En este apartado se detallarán las actividades propuestas por los diferentes departamentos didácticos del IES "Blas de Prado" para el curso 2023/24

En las observaciones anotáis si estáis interesados en realizar la actividad extraescolar coordinados con otro departamento, junto con el nombre de dicho departamento.

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES POR DEPARTAMENTOS

DEPARTAMENTO: Biología y Geología		JEFA DE DEPARTAMENTO: Verónica Delgado Del Moral	
ACTIVIDAD	FECHA APROX. (Quincena y mes)	GRUPOS Y NIVELES	OBSERVACIONES
Visita al Borril	19 de abril	1º E.S.O	
Senda ecológica del Tajo	22 de marzo	4º E.S.O	
Senda ecológica del Tajo	10 de mayo	3º E.S.O	
Centro Nacional de Biotecnología	Noviembre	1º y 2º Bachillerato	



DEPARTAMENTO: Cultura Clásica		JEFE DE DEPARTAMENTO: María Redondo López	
ACTIVIDAD	FECHA APROX. (Quincena y mes)	GRUPOS Y NIVELES	OBSERVACIONES
Visita a los Parques Arqueológicos de CLM: Carranque, Segóbriga y Noheda	2ª quincena de febrero	4º ESO, 1º y 2º Bachillerato	
Visita al Museo del Prado	2ª quincena de abril	4º ESO, 1º Y 2º Bachillerato	

DEPARTAMENTO: Economía		JEFE DE DEPARTAMENTO: Pedro José Sancho Blasco	
ACTIVIDAD	FECHA APROX. (Quincena y mes)	GRUPOS Y NIVELES	OBSERVACIONES
Visita cooperativa de Camarena	1ª Quincena de Febrero	1º ESO, 3º ESO	Excursión propia del departamento
Visita a fábrica de Joma en Portillo de Toledo	2ª Quincena de Marzo	1º ESO, 3ºESO y 4º ESO	
Visita almacén de Amazon en San Fernando de Henares (Madrid)	1ª Quincena de Abril	4º ESO , 1º BACH	
Visita fábrica del grupo PSA en Madrid	2ª Quincena de Abril	4º ESO , 1º BACH	
Visita Centro comercial X Madrid	2ª Evaluación	1º ESO	Asignatura: Taller de Emprendimiento
<i>Visita a la fábrica de Pablosky en Fuensalida</i>	2ª Evaluación	1º ESO	Asignatura: Taller de Emprendimiento



DEPARTAMENTO: Educación Física		JEFA DE DEPARTAMENTO: Natalia Sánchez Badajoz	
ACTIVIDAD	FECHA APROX. (Quincena y mes)	GRUPOS Y NIVELES	OBSERVACIONES
OPEN DE TENIS MADRID	25 DE ABRIL	ESO Y 1º BACH	
Gimnastrada Provincial	2ª quincena de abril	1º BACH	
Programa Somos Deporte	A lo largo de todo el curso		La consejería propone a lo largo del curso a los diferentes niveles y las fechas aún están por determinar
XII Carrera IES Blas de Prado	30 de abril	TODOS LOS NIVELES	
Iniciación al esquí en Xanadú	Aún por determinar	3º ESO, 4º ESO Y 1º BACH	

DEPARTAMENTO: Educación Plástica		JEFA DE DEPARTAMENTO: Sagrario Rodríguez Somacarrera	
ACTIVIDAD	FECHA APROX. (Quincena y mes)	GRUPOS Y NIVELES	OBSERVACIONES
Visita a Escuela de Artes de Toledo	2ª quincena de febrero	4ºESO	
Reina Sofía, Museo de las ilusiones y Retiro en Madrid	1ª semana de abril	Niveles por determinar	



DEPARTAMENTO: Filosofía		JEFA DE DEPARTAMENTO: Margarita Fernández Díaz	
ACTIVIDAD	FECHA APROX. (Quincena y mes)	GRUPOS Y NIVELES	OBSERVACIONES
"Concienciación medioambiental"	Del 27 al 31 de Marzo	2º ESO	Dos horas de ruta por Camarena.

DEPARTAMENTO: Física y Química		JEFA DE DEPARTAMENTO: María Sánchez Morales	
ACTIVIDAD	FECHA APROX.	GRUPOS Y NIVELES	OBSERVACIONES
Visita al MUNCYT	A determinar según disponibilidad del museo.	2º Bachillerato ciencias y general	

DEPARTAMENTO: FP Administración y Gestión		JEFA DE DEPARTAMENTO: María del Mar Tena Guerrero	
ACTIVIDAD	FECHA APROX. (Quincena y mes)	GRUPOS Y NIVELES	OBSERVACIONES
El departamento no ha planificado ninguna actividad extraescolar para el presente curso.			



DEPARTAMENTO: Francés		JEFA DE DEPARTAMENTO: Pilar Hidalgo Martín	
ACTIVIDAD	FECHA APROX. (Quincena y mes)	GRUPOS Y NIVELES	OBSERVACIONES
Cine en V.O. subtulado LES TROIS MOUSQUETAIRES (Torrijos)	10 noviembre	1º, 2º 3º y 4º ESO	El transporte lo facilita el festival de cine CIBRA
EXPOSICIÓN MONET	Primera quincena febrero	3º y 4º ESO	En Madrid (Cibeles) Junto con el Dpto de Dibujo y sus alumnos de 4º ESO
OBRA DE TEATRO EN FRANCÉS	ABRIL	Grupos de la ESO	
VIAJE A FRANCIA	2ª Evaluación	3º y 4º ESO	

DEPARTAMENTO: Inglés		JEFA DE DEPARTAMENTO: María Ángeles Perote Duro	
ACTIVIDAD	FECHA APROX. (Quincena y mes)	GRUPOS Y NIVELES	OBSERVACIONES
Festival de Halloween	31 Octubre	Todos el alumnado	En colaboración con el departamento de plástica
Inmersión lingüística CRIEC	Del 6 al 10 de Nov	2º ESO Bil (ampliable a no bil)	
Cine en V.O. subtulada	9 Noviembre	3º, 4º y 1º Bach	
Inmersión lingüística en el extranjero	Entre el 22 de Abril y el 10 de Mayo según precios.	2º Bil, 3º y 4º ESO + BACH	
Musical en inglés	Última quincena de Febrero	Todo Secundaria	En colaboración con el departamento de música
Excursión Toledo ruta turística en inglés	Entre el 18 y el 22 de Marzo	1º, 2º y 3º ESO	



DEPARTAMENTO: Lengua Castellana y Literatura		JEFA DE DEPARTAMENTO: Valle Gálvez Aguiló	
ACTIVIDAD	FECHA APROX. (Quincena y mes)	GRUPOS Y NIVELES	OBSERVACIONES
Día de las Bibliotecas	24/10/23	Todos	Tertulias dialógicas en la BE
Puy du Fou	26/10/23	4º ESO y I Bachillerato	Mañana y tarde
Representación teatral	21/11/23	1º y 2º ESO	<i>La vuelta al mundo en 80 días</i> (musical): Madrid
Visita Alcalá de Henares	28/02/24	3º ESO	Casa de Cervantes y Teatro Corral de Comedias
Semana de las Artes	18 a 22 de marzo de 2024	Todos	En el centro, en colaboración con otros departamentos
Día del Libro	23/04/24	ESO: selección alumnado	1. Lectura en casa de la cultura (teatro), en colaboración con la biblioteca municipal y los CEIP de Camarena. Representación o lectura dramatizada. 2. "Invasiones literarias" en las aulas del instituto.
Viaje cultural a Toledo	Depende de la oferta de la Diputación	Según oferta	
Charla literaria	Depende de la subvención de la Diputación	Según disponibilidad de escritor(a)	



DEPARTAMENTO: Matemáticas		JEFE DE DEPARTAMENTO: Jesús Felipe Gómez Charco	
ACTIVIDAD	FECHA APROX. (Quincena y mes)	GRUPOS Y NIVELES	OBSERVACIONES
Olimpiada Matemática	2ª Quincena de Abril	1º a 4º ESO y 1º Bach	

DEPARTAMENTO: Música		JEFE DE DEPARTAMENTO: Daniel Gutiérrez González	
ACTIVIDAD	FECHA APROX.	GRUPOS Y NIVELES	OBSERVACIONES
Viaje del departamento (¿Roma?)	Del 19 al 23 de febrero	3º, 4º ESO y 1º Bach.	
Concurso "Montes de Toledo"	Segundo trimestre (pendientes de convocatoria)	Alumnos de todos los niveles interesados en participar	
Musical en Madrid	Mediados de enero	1º a 4º ESO	

DEPARTAMENTO: Geografía e Historia		JEFE DE DEPARTAMENTO: Javier Guerrero Guerrero	
ACTIVIDAD	FECHA APROX.	GRUPOS Y NIVELES	OBSERVACIONES
Visita a museos del Prado y Romanticismo	15 de noviembre	1º y 2º Bach	Itinerario didáctico con regreso a las 18:30 aprox
Visita a las Barrancas de Burujón		3º ESO	Itinerario didáctico en horario de mañana
Itinerario didáctico en el casco histórico de Toledo	Aún por determinar	4º ESO	Pendiente de confirmación de itinerarios por parte de Diputación.
Visita al parque temático Puy Du Fou	1º quincena de abril	2º y 3º ESO	
Itinerario didáctico en la ciudad de Granada	1º quincena de febrero	1º y 2º de Bach	Implicaría hacer 1 noche en Granada.

DEPARTAMENTO: ORIENTACIÓN		JEFA DE DEPARTAMENTO: Ana Isabel Martín Ruíz	
ACTIVIDAD	FECHA APROX.	GRUPOS Y NIVELES	OBSERVACIONES
Visita a AULA: Salón Internacional del estudiante y la oferta educativa.	6 de marzo de 2024	4º de ESO, 2º CFGB, 1º Bachillerato y 2º CFGM.	Se pretende que el alumnado tenga la oportunidad de conocer la oferta formativa existente en enseñanzas postobligatorias con objeto de favorecer su toma de decisiones al finalizar los estudios que cursan.
Visita al campus de Toledo de la UCLM.	Febrero 2024 dado que depende del momento en el que el Vicerrectorado de estudiantes establezca dichas visitas	2º de Bachillerato y 2º CFGM	Esta actividad tiene como objetivo que el alumnado conozca los estudios universitarios como opción académica tras la finalización de la etapa que cursan.
Convivencia en el Castillo de San Servando: Formación de alumnado embajador/a	2º trimestre	1º, 2º, 3º y 4º ESO	A través de esta actividad se realiza la formación principal del alumnado ayudante, mediador y embajador. Se seleccionan aproximadamente 20 alumnos y se realizara la formación a lo largo del viernes y el sábado. Se duerme en el Castillo.



DEPARTAMENTO: TECNOLOGÍA		JEFE DE DEPARTAMENTO: Rodrigo Moraleda Novo	
ACTIVIDAD	FECHA APROX.	GRUPOS Y NIVELES	OBSERVACIONES
Taller de robótica	Abril	4ºESO y 1º BACHILLERATO	
Competición provincial de: Sumo, Sigue líneas y Automatización	Mayo	4ºESO y 1º BACHILLERATO	

Religión		María del Sagrario Benayas García	
ACTIVIDAD	FECHA APROX.	GRUPOS Y NIVELES	OBSERVACIONES
El departamento ha decidido no realizar actividades extraescolares durante el presente curso escolar.			

7.1. Evaluación de las actividades desarrolladas

Al término de cada actividad, se entregará una memoria final de la actividad en la que se recoja la evaluación de la actividad y propuestas de mejora en el desarrollo y programación de las AAEE, así como las incidencias que han tenido lugar. Al final de curso se contemplarán las medidas de mejora, así como una autoevaluación de las actividades desarrolladas, quedando toda esta información recogida en la memoria final de curso.

B. PRESUPUESTO DEL CENTRO (Estado de ejecución a 1/09/2023).

El presupuesto de gastos de funcionamiento del centro es de 44.481,41€. En la tabla siguiente se puede observar la evolución del número de alumnos y el reducido aumento en la cuantía del presupuesto.

Ejercicio	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Gastos de funcionamiento	43.177,45 €	43.177,45 €	43.177,45 €	43.609,25 €	43.609,25 €	44.481,41€
Nº de alumnos	533	608	699	738	809	827

En los últimos cinco años, podemos ver un incremento de 294 alum@s, el 55,15% con respecto a los alumnos de curso 2018. Por primera vez en estos años, el centro ve incrementada la asignación para los gastos de funcionamiento del centro en 1.303,96 €, lo que supone un aumento del 3% con respecto al presupuesto de 2018. No obstante, la subida de precios sufrida debido a la aplicación del IPC y el gran aumento de la inflación, pueden haber sido el motivo más que justificado para que la Delegación Provincial de Educación Cultura y Deportes de Toledo hiciera un libramiento extraordinario de 4.797,01 € destinados a hacer frente al incremento en el coste de los suministros energéticos

Dentro del análisis del estado de ejecución del presupuesto a 1 de septiembre de 2023, se deben destacar dos ingresos importantes no presupuestados: uno de 1.515,60€, provenientes del pago del seguro del centro por el robo de los portátiles sufrido en septiembre de 2022 y otro de 2.500€ provenientes de la Consejería de Educación como parte del Proyecto de Transformación Digital. En relación con el comienzo de curso, se debe destacar el gasto afrontado por el centro en el arreglo del sistema de protección contra incendios, PCI, al detectarse una fuga de agua.

En el estado del presupuesto mostrado en la tabla siguiente, se pueden apreciar dos desajustes contables importantes que pasamos a explicar:

- **Concepto 202.** Es en este concepto donde se incluye el arreglo hecho al PCI. Este gasto no fue previsto, pues la máquina empezó a dar problemas en mayo, cuando se detectó una fuga que obligó a cambiar parte del tubo que mete el agua al edificio. Su arreglo ha supuesto un total de 2.731,47 euros.
- **Concepto 487.** El saldo negativo se debe a la renovación de materiales curriculares debido a la implantación de la LOMLOE. La cantidad presupuestada inicialmente ha resultado ser claramente escasa, pues nos hemos quedado cortos en más de 10.000€. Esto obligará hacer un ajuste en nuestro presupuesto oficial.

COMPARACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS CON EL PRESUPUESTO OFICIAL A FECHA 01/09/23

Cuenta	Descripción	Presupuestado	Contabilizado	Diferencia
1	INGRESOS	55.430,64	44.279,47	11.151,17
101	RECURSOS CONSEJERÍA EDUCACIÓN (229)	48.406,24	32.933,21	15.473,03
102	OTROS RECURSOS	3.000,00	4.850,86	-1.850,86
10203	Prestación de servicios	3.000,00	3.335,26	-335,26
10207	Otros ingresos autorizados	0,00	1.515,60	-1.515,60
103	OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	4.024,40	3.995,40	29,00
10303	DIPUTACIÓN PROVINCIAL	0,00	250,00	-250,00
10305	UNION EUROPEA	4.024,40	3.745,40	279,00
105	RECURSOS CONSEJERÍA EDUCACIÓN <> (229)	0,00	2.500,00	-2.500,00
10513	Concepto 605	0,00	2.500,00	-2.500,00
2	GASTOS	106.808,39	117.851,94	-11.043,55
201	RC EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	6.000,00	5.480,33	519,67
202	RC MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	1.800,00	3.302,43	-1.502,43
204	RC MOBILIARIO Y ENSERES	200,00	210,45	-10,45
205	RC EQUIPOS INFORMÁTICOS	500,00	0,00	500,00
206	MATERIAL DE OFICINA	4.500,00	4.150,92	349,08
207	MOBILIARIO Y EQUIPO	1.500,00	1.702,43	-202,43
208	SUMINISTROS	32.945,48	18.842,44	14.103,04
209	COMUNICACIONES	1.300,00	1.026,77	273,23
210	TRANSPORTES	2.340,69	250,00	2.090,69
211	PRIMAS DE SEGUROS	1.000,00	0,00	1.000,00
212	GASTOS DIVERSOS	5.500,00	2.839,04	2.660,96
213	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	6.000,00	6.516,62	-516,62
214	PAGOS POR CONCEPTOS <> 229	43.222,22	47.008,11	-3.785,89
21401	Concepto 603	2.252,35	79,54	2.172,81
21407	Concepto 487	15.011,60	25.800,43	-10.788,83
21411	Concepto 612	24.353,64	20.860,40	3.493,24
21413	Concepto 605	1.604,63	267,74	1.336,89

9. PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA

8.1. Valoración de los resultados del Plan de Evaluación Interna del curso pasado

Los resultados de la evaluación interna del curso 2022-2023 aparecen reflejados en el Anexo VI de la memoria final del curso, y son los siguientes:

La valoración se realiza en cada uno de los ámbitos y dimensiones:

- **Ámbito: Organización y funcionamiento del centro.**

- **Dimensión: Convivencia y colaboración.**

Los datos recogidos muestran que la relación de los docentes es buena, centrando los problemas de convivencia entre alumnado, pero refleja un tercio de problemas de convivencia entre alumnado y docentes, dato realmente preocupante.

La percepción general sobre el buen clima del centro muestra un 6% de docentes, sobre 51 (3 docentes), que consideran que no existe un buen clima, siendo un dato a considerar para el próximo curso.

En la colaboración de docentes de distintos departamentos, también se han detectado carencias que animan a proponer proyectos interdisciplinarios.

- **Dimensión: Coordinación del Equipo Docente.**

Los datos recogidos muestran que la coordinación del equipo docente es adecuada, los acuerdos se adoptan de forma democrática, y son consideradas todas las ideas y opiniones. En los resultados destaca que los acuerdos adoptados se recogen por escrito, y que el equipo docente está abierto a la formación e innovación educativa.

- **Ámbito: Relaciones con el entorno.**

- **Dimensión: Relación con el entorno**

Los docentes conocen las dificultades socioeconómicas de las familias, pero se muestra la necesidad de mejorar la información en relación a las instituciones existentes, la diversidad de estructuras familiares, número de becados y la oferta cultural de su entorno.

Nuevamente vuelve a destacar la baja implicación de las familias en la educación de sus hijos/as y las pocas expectativas de las familias en relación a la importancia de la educación.

- **Dimensión: Relación con otras instituciones**

Los datos muestran que la implicación del AMPA se debe mejorar desarrollando más actividades. La encuesta indica que la labor de los sindicatos no es muy valorada por los docentes y nuevamente se destaca la baja implicación de las familias.

La relación y coordinación con los colegios y el Ayuntamiento de Camarena es muy buena.

- **Dimensión: Actividades extracurriculares y complementarias**

Las respuestas indican que se debe mejorar la distribución de las actividades extraescolares a lo largo del curso y cerca de un 30% de los/las docentes son contrarios a la participación de las familias en la organización de las actividades extraescolares.

La información recogida muestra que la propuesta de limitar el número de grupos o cursos que participan en las excursiones, sería aceptada.

- **Ámbito: Procesos de Evaluación. Formación e Innovación.**

- **Dimensión: Paneles Digitales**

En esta encuesta se muestra la gran aceptación que han tenido los Paneles Digitales Interactivos y las buenas expectativas que tiene entre el profesorado, en relación a su utilización para la mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje.

La utilización de dicho recurso solo como pizarra, muestra la gran necesidad de iniciar una línea de formación para avanzar en las posibilidades de este recurso educativo. La encuesta muestra que el panel digital es poco utilizado por el alumnado.

- **Dimensión: Uso de las TIC**

Los/las docentes consideran muy necesaria la utilización de las TICs en el aula, indicando su formación como mejorable y estando en proceso la creación de contenidos. La carencia fundamental se encuentra en la utilización de dispositivos digitales por parte del alumnado.

8.2. Planificación del Plan de Evaluación Interna para el curso 2023/2024

Publicada la Orden 134/2023, de 22 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación interna de los centros.

Los centros docentes realizarán la autoevaluación del centro mediante un proceso de evaluación continua, comunicativa y formativa durante los cuatro cursos que constituyen el período de ejercicio de la dirección.

Los ámbitos de actuación, respetando lo establecido en la Ley 7/2010, serán los siguientes:

a) El desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Se incluirá la adecuación de los documentos programáticos a las circunstancias y necesidades del centro.

b) La organización y el funcionamiento del centro. Se incluirá la respuesta que da el centro sobre su contexto, su profesorado, su alumnado y las familias.

c) Los resultados escolares. Se incluirán tanto los obtenidos en el proceso ordinario de evaluación continua como los derivados de la aplicación de las evaluaciones de diagnóstico.

d) La relación con el entorno. Se incluirá la relación con otras instituciones y entidades.

e) Los procesos de evaluación, formación y mejora. Se incluirán los criterios y procedimiento de evaluación, la formación desarrollada y el plan de mejora coherente con la evaluación



interna que el propio centro establece.

La administración educativa facilitará a los centros una Guía de evaluación interna de centros con orientaciones que ayuden a llevar a cabo este proceso. Dicha Guía esta alojada en el Portal de Educación.

La planificación de la evaluación interna para el curso 2023-2024 estará pendiente de la utilización de la herramienta digital que la administración educativa tiene planificado utilizar en los primeros meses del año 2024.

9. PROGRAMA PROA +

El marco regulador del Programa PROA + es la Resolución de 22 de septiembre de 2021, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la implantación, organización y desarrollo de cooperación territorial para la orientación, el avance y el enriquecimiento educativo en centros de especial complejidad educativa, programa PROA +, en los centros docentes sostenidos con fondos públicos de Castilla-La Mancha.

El Claustro del profesorado del IES Blas de Prado aprobó en la reunión celebrada con fecha de 06/09/2021 la propuesta recibida desde la Administración educativa para desarrollar el programa PROA + durante los cursos 2021/2022 al 2023/2024 obteniendo el compromiso de todos los miembros del mismo para participar e involucrarse en su desarrollo.

El destinatario último del programa es el alumnado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato del centro, con atención especial del alumnado educativamente más vulnerable.

El objetivo del programa es conseguir el éxito educativo de todo el alumnado, especialmente el que se encuentra en situación de vulnerabilidad socioeducativa.

Los objetivos estratégicos del programa PROA + son:

- Mejorar el rendimiento en comprensión lectora, matemáticas, ciencias y competencia digital del alumnado menor de 15 años.
- Reducir el Abandono Temprano de la Educación.

Los objetivos del desarrollo del programa como centro PROA + son:

- Mejorar los resultados escolares de aprendizajes cognitivos y socioemocionales.
- Reducir el número de alumnos que repiten curso.
- Reducir el número de alumnos que presentan dificultades de aprendizaje.
- Reducir el absentismo escolar, mejorando las fases del proceso de aprendizaje.
- Conseguir y mantener un buen clima inclusivo en el centro.
- Conseguir y mantener un buen nivel de satisfacción en el proceso de enseñanza- aprendizaje del profesorado, alumnado, las familias y el resto de agentes que conforman la comunidad educativa del centro.
- Conseguir y mantener expectativas positivas del profesorado, sobre todo el alumnado.
- Avanzar hacia una escuela inclusiva y sin segregación interna en el centro.
- Aplicar estrategias y actividades palanca que faciliten la consecución de los objetivos.
- Estabilizar al equipo docente y profesional formándolo en liderazgo pedagógico y en las competencias necesarias para reducir el abandono

escolar temprano y alcanzar los objetivos del programa.

- Utilizar los recursos disponibles en el centro y en el contexto escolar para la consecución de los objetivos del programa de forma eficiente.

El responsable del programa PROA + durante el curso 2022/23 será D^a Clara M. Alonso Francisco.

Durante este curso académico el centro cuenta con un cupo extraordinario de una PTSC, **Rubén Veragua Moyano**, para facilitar alcanzar los objetivos del Plan propuestos para este curso.

10. INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS METODOLÓGICOS DEL PROYECTO BILINGÜE (METODOLOGÍA AICLE/CLIL)

El Proyecto Bilingüe que desarrolla el IES Blas de Prado se fundamenta metodológicamente en la aplicación de la **metodología CLIL/AICLE**, basada en **aspectos comunicativos y de participación activa de las/os alumnas/os**, estimulando la producción creativa tanto material, como a través de un discurso según las reglas propias del idioma (estructura gramatical, ritmo, entonación, corrección fonética, etc.)

Esta metodología supone la integración de aspectos y temáticas multidisciplinares, de interés para el alumnado. Todo ello supone la aplicación de un aprendizaje significativo, integrado en las distintas destrezas básicas de cualquier lengua.

La **inclusión educativa** está, así mismo, garantizada, al adaptar los contenidos a los intereses individuales y las capacidades de cada alumna/o, y teniendo sobre todo en cuenta los **aspectos culturales diferenciados** como **elemento enriquecedor** para todo el grupo de aprendizaje.

Siguiendo lo previsto en la propia LOMLOE, y como ya veníamos adelantando tradicionalmente en el desarrollo de nuestro proyecto de Bilingüismo, estrategias como la **exposición oral, con apoyo visual, creación de materiales y recursos propios (posters, resúmenes, etc.)** tendrán gran relevancia, confiriendo al alumnado un papel protagonista y activo en su proceso de aprendizaje, y potenciando así el desarrollo de una mayor autonomía y del pensamiento crítico del mismo.

Lamentablemente, en este curso tampoco contaremos con el recurso de un/a auxiliar de conversación nativo. Hay que decir que este recurso es de gran valor y ha sido muy apreciado por el conjunto de nuestro alumnado siempre que hemos disfrutado de él. **Por ello, creemos que resulta un tanto contradictorio estimular el aspecto comunicativo y sociocultural en nuestro proyecto y sistema educativos, y que estos se vean privados de un recurso elemental por parte de la propia Administración.**

A continuación, se describen algunos aspectos específicos del desarrollo de esta metodología en las distintas DNL implicadas.

Biología y Geología

La metodología de Biología y Geología está basada, principalmente, en actividades de **lectura y escucha** que buscan mejorar la comprensión de los contenidos **a través de herramientas web** que potencian la **metodología AICLE/CLIL** como son **Quizlet, Youtube, Ted.com, Kahoot, Elesapiens, Twinkl, Readworks**, etc.

Así, y de manera generalizada:

- Se utilizará la **metodología CLIL**, muy **interactiva y dinámica**, para que el alumnado pueda comprender los conceptos de manera visual y **motivadora**.
- Además se realizarán **readings y listenings científicos** con el objetivo de ampliar vocabulario y facilitar la **comprensión lectora** en el ámbito científico.
- También se utilizan otros recursos alternativos y lúdicos, como los **juegos Kahoot**, muy divertidos y prácticos para resolver cuestiones, así como **crucigramas y sopas de letras**, que hace el **aprendizaje divertido e integrador**, y toda una serie de **recursos a través de redes sociales**.

Música

En el proyecto actual y desde la materia de música, se utilizará una metodología activa y participativa, centrada en el trabajo del alumnado para la consecución de los aprendizajes. Trabajaremos partiendo de los conocimientos previos de los alumnos/as, planteando actividades diversas que los motiven y se adapten a sus características, así como a su realidad e intereses. A través de la propia experimentación y la reflexión, teniendo el profesor como guía, el alumnado llevará a cabo su aprendizaje.

El diseño de las actividades de enseñanza-aprendizaje estará basado en el desarrollo de una de las competencias clave de la actual ley de educación "aprender a aprender". El profesor será en todo momento un guía y orientador del aprendizaje del/de la alumno/a. Este aprendizaje activo se llevará a cabo con el apoyo de las TIC.

Dentro del área de Música, la motivación juega un papel muy importante en la enseñanza **AICLE/CLIL**, por lo que entendemos que la construcción de aprendizajes significativos juega un papel primordial, tomando como base el nivel del que parten las/os alumnas/os y teniendo en cuenta sus intereses e inquietudes, acercando la materia de música a la realidad del alumno/a.

Asimismo, se emplearán recursos y materiales variados que posibiliten la adquisición de las competencias clave y el alcance de los objetivos marcados. Se le dará prioridad al trabajo práctico y manipulativo. Este tipo de trabajo incrementa la motivación de las/os alumnas/os, y acerca las actividades a aquello que conocen y les interesa. No obstante, el trabajo escrito también estará presente, fomentando las producciones orales, tanto habladas como cantadas.

Se ofrecerán todas las ayudas necesarias, principalmente proporcionando estructuras

que ayuden al desarrollo de la competencia lingüística (comunicativa) de los alumnos/as en la lengua inglesa. Se promoverá el uso del inglés como lengua de comunicación e interacción en el aula, utilizando un lenguaje acorde al nivel de los alumnos/as. En las interacciones de las/os alumnas/os se dará abundante “feedback”, siempre reforzando la parte positiva de sus producciones, evitando corregir todos los errores de sus intervenciones para no producir en el alumnado desmotivación y una actitud pasiva.

El agrupamiento del alumnado será variado y dependerá del tipo de actividad a realizar en cada momento: gran grupo para las explicaciones, el intercambio de ideas y la actividad de canto en parejas; y pequeño grupo (3/4 alumnos/as) para el resto de actividades.

Física y Química

En el proyecto actual y desde la materia de Física y Química, se utilizará una **metodología activa y participativa**, centrada en el trabajo del alumnado para la consecución de los aprendizajes. Trabajaremos **partiendo de los conocimientos previos de los alumnos/as**, planteando actividades diversas que los **motiven** y se adapten a sus características, así como a su realidad e intereses, trabajando así por una verdadera **inclusión educativa** en el aula.

A través de la propia experimentación y la reflexión, teniendo el/la profesor/a como guía, el alumnado llevará a cabo su aprendizaje. El diseño de las actividades de enseñanza-aprendizaje estará basado en el desarrollo de una de las competencias clave de la actual ley de educación “**aprender a aprender**”. El/La profesor/a será en todo momento un guía y orientador del aprendizaje de las/os alumnas/os. Este aprendizaje activo se llevará a cabo con el **apoyo de las TIC**.

Dentro del área de Física y Química, la **motivación** juega un papel muy importante en la enseñanza **AICLE/CLIL**, por lo que entendemos que la construcción de **aprendizajes significativos** juega un papel primordial, tomando como base el nivel del que parten las/os alumnas/os y teniendo en cuenta sus intereses e inquietudes, acercando la materia de Física y Química a la realidad del alumnado.

Asimismo, se emplearán recursos y materiales variados que posibiliten la **adquisición de las competencias clave** y el alcance de los objetivos marcados.

Se le dará **prioridad al trabajo práctico y manipulativo**. Este tipo de trabajo incrementa la motivación de los alumnos/as, y acerca las actividades a aquello que conocen y les interesa. No obstante, el **trabajo escrito** también estará presente, **fomentando las producciones orales**, tanto habladas como cantadas.

Se ofrecerán todas las ayudas necesarias, principalmente proporcionando estructuras que ayuden al **desarrollo de la competencia lingüística (comunicativa)** de los alumnos/as en la lengua inglesa. Se promoverá el uso del **inglés como lengua de comunicación e interacción en el aula**, utilizando un lenguaje acorde al nivel de los alumnos/as. En las interacciones de los alumnos/as se dará abundante “feedback”, siempre **reforzando la parte positiva** de sus producciones, evitando corregir todos los errores de sus intervenciones para no producir en el alumnado desmotivación y una

actitud pasiva.

El agrupamiento del alumnado será variado y dependerá del tipo de actividad a realizar en cada momento: gran grupo para las explicaciones, el intercambio de ideas y la actividad de canto en parejas; y pequeño grupo (3/4 alumnos/as) para el resto de actividades.

Educación Física

Desde el Departamento de EF pretendemos llevar a cabo una metodología eficaz, que cumpla con las premisas establecidas para este tipo de intervención, por lo que debemos utilizar aquellos estilos de enseñanza que promuevan una mayor demanda cognitiva, aquellos que potencien la creatividad y generen situaciones en las que exista una mayor posibilidad de desarrollo lingüístico, sin perjudicar la práctica motriz. Los estilos de enseñanza existentes en el ámbito de la educación física, no ofrecen las mismas posibilidades de desarrollo cognitivo y lingüístico que los de otras áreas. Por lo tanto, de entre todas las posibilidades existentes, los estilos que se usarán principalmente son: el descubrimiento guiado, que fomenta el desarrollo cognitivo mediante el trabajo en pequeños grupo en los que tienen que ir deduciendo pautas motrices, y la resolución de problemas, mediante la que se fomenta el desarrollo cognitivo y la creatividad.

En relación con el vocabulario a emplear, hay que tener en cuenta que debemos detallarlo previamente, y no debemos descuidar el que necesitaremos también nosotras/os como profesoras/es, ya que en las explicaciones puede ser necesario utilizar un amplio abanico de términos, sobre todo si observamos que las/os alumnas/os no captan la idea de lo que estamos transmitiendo. Por lo tanto, se utilizarán los siguientes recursos:

- **Cognados:** en niveles iniciales se aconseja el uso de cognados, es decir, términos emparejados morfológicamente, como por ejemplo: referirse a la columna vertebral como "*vertebral column*" y no como "*Spine*". También será más sencillo si decimos "*flexion*" en lugar de "*sag*" o "*bend*".
- **Sinónimos:** para ampliar el vocabulario de las/os alumnas/os o para reforzar la explicación, es interesante en el discurso utilizar sinónimos, como por ejemplo, al referirnos a bloquear, usar algunos sinónimos como "*tackle, block, lock or obstruct*".
- **Anglicismos:** de uso común o generalizado en el ámbito de la educación física y el deporte por influencia inglesa, pero sobre todo norteamericana. Por ejemplo, en el fútbol español es frecuente referirse al/a la entrenador/a como el "*mister*" y nuestras/os alumnas/os lo identificarán más fácil que el término "*coach*".
- **Relación del vocabulario con imágenes o dibujos:** se aconseja también relacionar el vocabulario con dibujos, para lo que podemos emplear tareas de relacionar con flechas, por ejemplo, relación de movimientos del cuerpo humano con el dibujo correspondiente.
- **"Chunks":** los "*chunks*" son frases cortas formadas básicamente por verbo + nombre + preposición. Hay "*chunks*" generales, que forman parte del "*classroom language*" como por ejemplo: "*listen to me or say it again*". O específicos de educación física cómo: "*Pass the ball, Keep your distance or take two steps*".

En lo que se refiere a la expresión del/de la profesor/a, a la hora de diseñar una sesión, debemos plantearnos los tipos de intervenciones del/de la mismo/a, ya que éstas demandan una serie de requisitos que es posible que no se cumplan, por lo menos en la misma medida, en las clases no bilingües.

- Sencillez: Las explicaciones deben ser claras y concisas, usando en lo posible, el refuerzo de la imagen (en la pista polideportiva, el gesto motor) y teniendo en cuenta el nivel de las/os alumnas/os.
- Repetición: las explicaciones serán más breves, pero más numerosas que en una clase no bilingüe, volviendo continuamente sobre conceptos ya tratados, generando una evolución más tipo espiral que la lineal tradicional.
- Paráfrasis: con intención de amplificar la comprensión de un mensaje oral y de esta manera hacerlo más accesible. Por ejemplo: el/la portero/a puede coger el balón. El/La portero/a, es decir, el/la jugador/a que defiende la portería, puede coger el balón.
- -Feedback interrogativo: usar frecuentemente preguntas de diversos tipos, buscando el desarrollo cognitivo del alumnado, por ejemplo: “*What do you think about changing your position?*”
- -Feedback positivo: para reforzar el esfuerzo realizado por las/os alumnas/os. Usar expresiones tales como: “*excellent or well-done*”.

Economía

La asignatura de Economía 4º de ESO bilingüe pretende ser una ayuda en el desarrollo de la competencia clave en Comunicación lingüística en inglés, no tanto en contenidos teóricos, sino como vehículo para la práctica en un entorno distinto al de las clases de inglés habituales. Siempre sin olvidar de que se trata de la asignatura de Economía, lo que supone un esfuerzo extra tanto para alumnas/os como profesoras/es.

No obstante, en este curso 2023-2024 no se impartirá esta materia por falta de solicitudes al respecto.

11. ANEXOS

La Programación General Anual incluye como anexos los siguientes documentos:

- Plan Digital de Centro.
- Plan de Lectura.
- Plan de Igualdad y Convivencia.

La **Programación General Anual** ha sido elaborada por el Equipo Directivo con las aportaciones de los miembros de la Comunidad Educativa del IES “Blas de Prado” y aprobada por el **Consejo Escolar** en sesión ordinaria de 27 de octubre de 2023 (art. 127 LOE, modificado por LOMLOE), previa aprobación del **Claustro** en sesión ordinaria de 26 de octubre de 2023, en lo que concierne a la concreción del currículo y todos los aspectos educativos (art. 129 LOE, modificado por LOMLOE).

Director IES Blas de Prado

Fdo.: D. Francisco Javier González-Sepúlveda Espinosa